

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN GLOBAL DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACION DE FORMULAS EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN, CREATIVIDAD, DISEÑO, Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS PARA LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD EN EL MARCO DEL PLAN CORRESPONSABLES 2024” (LOTE 4).

Expediente: CONTR 100/2024

Título: “Prestación de servicios de planificación, creatividad, diseño, y compra de espacios publicitarios para la campaña de sensibilización en materia de conciliación y corresponsabilidad en el marco del Plan Corresponsables 2024”

Código NUTS del lugar principal de ejecución : E61 Andalucía

Código CPV:

79341400-0 Servicios de campañas de publicidad

79341000-6 Servicios de publicidad

Procedimiento de adjudicación: Abierto

- 1.- Antecedentes
- 2.- Objeto y alcance del contrato.
- 3.- Empresas licitadoras valoradas.
- 4.- Criterios de valoración y metodología aplicada.
- 5.- Valoración de las propuestas.
- 6.- Cuadro resumen de las ofertas presentadas.

1.- ANTECEDENTES

El Plan Corresponsables es un programa puesto en marcha en 2021 que tiene por objeto consolidar el camino hacia la garantía del cuidado como un derecho en España desde la óptica de la igualdad entre mujeres y hombres.

Dicho plan, es concebido por la Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Ministerio de Igualdad como un programa semilla que permite articular mecanismos de colaboración con las comunidades autónomas y las ciudades con Estatuto de Autonomía, dando apoyo específico a las necesidades de conciliación de las familias mediante servicios de cuidados dirigidos a niñas niños y jóvenes de hasta 16 años de edad, y aborda la problemática de los cuidados a través de otros ejes de actuación relacionados como la creación de empleo de calidad, aspirando a la dignificación y reconocimiento de la experiencia profesional de cuidados no formal y la sensibilización del conjunto de la sociedad particularmente de los hombres, en materia de corresponsabilidad, con el fin de impulsar modelos de masculinidades corresponsables e igualitarias.

La presente contratación tiene por objeto la planificación estratégica, diseño, creatividad, producción y compra de espacios publicitarios en los diferentes soportes de los medios de comunicación de prensa (tanto impresa como digital), radio y televisión, publicidad exterior y cine, así como en espacios publicitarios en

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 1/111	

redes sociales y plataformas digitales, con la finalidad de llevar a cabo una campaña de sensibilización en materia de conciliación y corresponsabilidad en el marco del Plan Corresponsables.

También es objeto de la presente contratación, la ejecución y seguimiento de las acciones de comunicación institucional y de las campañas informativas y divulgativas que la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía quiera llevar a cabo en el ejercicio de las competencias atribuidas en materia de corresponsabilidad .

Dada la evolución de los medios de comunicación hacia la integración de diversos soportes publicitarios (páginas web, emisoras de radiodifusión, *podcasts*, canales de televisión, contenidos audiovisuales incrustados en páginas webs, plataformas de contenidos audiovisuales a la carta, etc.) se ha optado por agrupar en un primer lote (Lote 1) los servicios correspondientes a la creatividad, diseño y producción de materiales necesarios para la campaña. En el segundo lote (LOTE 2) se agrupan los soportes de los diferentes medios de comunicación de prensa, radio y televisión. En el tercer lote (Lote 3) , se concentran los soportes de publicidad exterior, así como las pantallas de cine. Por último, en un cuarto lote (Lote 4) los espacios publicitarios en redes sociales y plataformas digitales.

En la letra a) del apartado 2 del artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se establece que “En los procedimientos de adjudicación, abierto o restringido, celebrados por los órganos de las Administraciones Públicas, la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor corresponderá, en los casos en que proceda por tener atribuida una ponderación mayor que la correspondiente a los criterios evaluables de forma automática, a un comité formado por expertos con cualificación apropiada, que cuente con un mínimo de tres miembros, que podrán pertenecer a los servicios dependientes del órgano de contratación, pero en ningún caso podrán estar adscritos al órgano proponente del contrato, al que corresponderá realizar la evaluación de las ofertas; o encomendar esta a un organismo técnico especializado, debidamente identificado en los pliegos”. En el presente procedimiento, al no contemplarse criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, no resulta necesaria la designación de los miembros del comité de expertos o de los organismos técnicos especializados

2. OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO

En el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas, la *CISJUF* considera necesario realizar una Campaña de sensibilización en materia de conciliación y corresponsabilidad en el marco del Plan Corresponsables, siendo el objeto de esta memoria la contratación de servicios para:

- Planificación estratégica de la campaña de sensibilización en materia de conciliación y corresponsabilidad.
- Creatividad y diseño de medios
- Compra de espacios publicitarios en prensa, radio, televisión, cine, redes sociales, plataformas digitales y medios externos.
- Difusión de las actuaciones que se desarrollan en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el marco del Plan Corresponsables.
- Seguimiento de las acciones de comunicación y de las campañas informativas y divulgativas que la Consejería, necesite llevar a cabo en esos medios en el marco de las competencias que tiene atribuidas en materia de corresponsabilidad.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 2/111	

El objetivo primordial de esta campaña es sensibilizar a los ciudadanos y las ciudadanas residentes en Andalucía sobre el cambio de cultura que se necesita para lograr la conciliación real y con ello, concienciar sobre los valores, comportamientos y beneficios para la sociedad que implica el reparto equilibrado de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares.

Las campañas de publicidad y acciones de comunicación que la SGFIVGD precise para la difusión de los objetivos del Plan Corresponsables: *“Garantizar el derecho a la corresponsabilidad de todas las personas”*, se desarrollaran, con carácter general, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin perjuicio de que, en función del contenido de las mismas y de sus objetivos de comunicación, desde la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad pueda establecerse un ámbito comarcal o local a determinadas acciones de comunicación. Estarán incluidas tanto las campañas que se dirijan directamente a los ciudadanos (de forma general o a colectivos concretos), como aquellas actuaciones de carácter institucional cuyo objetivo sea la comunicación de los objetivos del citado Plan. Igualmente, los contratos adjudicados deberán sujetarse al régimen jurídico y a la normativa de contratación del sector público, e incorporarán cláusulas sociales que promuevan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En concreto, el LOTE 4 del presente procedimiento de licitación tiene por objeto la contratación de servicios de planificación estratégica y compra de espacios publicitarios en redes sociales plataformas digitales.

LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LOTE 4 (REDES SOCIALES PLATAFORMAS DIGITALES) SON LAS DESCRITAS EN EL PPT :

La planificación se desarrollará cumpliendo estrictamente las condiciones de la oferta económica presentada (CPM, CPC, CPV, según corresponda) en cada soporte.

La empresa deberá incluir previsión de calendario de planificación en cuanto a tiempo que necesitan para ejecutar una acción que contemple la estrategia de comunicación propuesta. Recogerá los recursos propios y/o ajenos y las herramientas con las que cuentan para validar el impacto de la Publicidad Digital, midiendo impresiones válidas, alcance y frecuencia en función del público al que se dirija la acción de comunicación.

Las Agencias deberán comprar las campañas en redes sociales en un formato de transparencia, la SGFVGD tendrá en todo momento libre acceso a las plataformas y business centers de Meta, Google, Twitter, etc. para verificar la base de coste sobre la que se está aplicando la comisión.

Asimismo, en el PPT se establecen determinados **PARÁMETROS BÁSICOS DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN QUE AFECTAN A LOS LOTES 2, 3 Y 4 :**

Para alcanzar la máxima eficacia, las empresas contratistas deberán atenerse a criterios técnicos en lo relativo a la planificación de medios de comunicación y soportes publicitarios, de acuerdo con los objetivos y grupos de población destinatarios de la acción, el carácter territorial y la difusión de cada medio, dentro de las limitaciones económicas fijadas. En este sentido, los trabajos a realizar consistirán en :

- Planificación estratégica, reserva y compra de espacios publicitarios.
- Mediación y cursado a los distintos soportes de las acciones de comunicación que se vayan a realizar.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 3/111	

- Ejecución de los planes de medios y seguimiento de las acciones de comunicación a través de informes de activación, de seguimiento y post-acción, en los que se analicen los resultados, así como la audiencia y cobertura alcanzada.
 - Configuración y lanzamiento de campañas transversales en el medio. Optimización y seguimiento de las campañas *in situ*. En un universo de comunicación tendente a la inmediatez y a la respuesta rápida a situaciones de comunicación, una respuesta rápida a *brief* y a implementación de compra de espacios resulta vital para un mejor servicio.
 - Asesoramiento e información sobre la eficacia publicitaria, rentabilidad de soportes, comparativa entre medios y todos aquellos aspectos técnicos necesarios para el proceso de toma de decisiones.
 - Adaptación y distribución de las piezas que conformen la acción de comunicación, en aquellos casos en que se requiera.
 - Con la debida antelación, la SGFIVGD facilitará a las empresas adjudicatarias una copia original de cada pieza creativa para la difusión en medios, debiendo realizar ésta las adaptaciones y copias de emisión en caso de ser necesario.
 - En cada acción de comunicación, la empresa contratista deberá presentar una propuesta de planificación, con un informe técnico de justificación de la planificación de la campaña en los distintos medios atendiendo a criterios cuantitativos y/o cualitativos. Deberá cristalizar en el correspondiente plan de medios, en función del presupuesto máximo que se le indique, de los objetivos de comunicación y del público objetivo establecidos por la SGFIVGD. Propondrá los soportes y su presupuesto, una vez analizadas las audiencias y su adecuación a la acción de comunicación institucional a realizar, su penetración y rentabilidad, con el objetivo de optimizar la inversión publicitaria. La empresa adjudicataria deberá presentar la propuesta de planificación detallada, las tarifas oficiales aplicadas, los descuentos sobre las mismas obtenidos (%) y el coste unitario neto que se aplique por soporte y calendario u óptico de campaña por medio y soportes, debiendo estar evaluada en términos de cobertura, frecuencia, coste por impacto y GRPS para cada uno de los soportes, así como para la acción en su conjunto, con respecto al/os público/s objetivo/s.
- Tanto de forma previa, como durante la realización de los trabajos objeto de la presente contratación, la persona designada como responsable del contrato por la SGFIVGD podrá efectuar cuantas sugerencias y propuestas de modificación se consideren necesarias sobre la planificación de medios propuesta, cuando así lo requieran las necesidades de la campaña para su buen funcionamiento.
- Las empresas contratistas, en el caso de que algún soporte efectuara cambios que afectarán a su audiencia o ante cualquier otra incidencia debidamente justificada, deberán adaptar la planificación propuesta, previo informe y consulta a la SGFIVGD. De forma general, cualquier cambio en la planificación, debido a causas extraordinarias y ajenas a la empresa adjudicataria, deberá ser comunicado previamente a dicha Secretaría General, a la mayor brevedad posible, para la aprobación de la propuesta alternativa presentada por la misma.
 - Las empresas contratistas se obligan a asumir el 100% de los costes sobrevenidos no imputables a las partes.
 - Al inicio de cada campaña publicitaria o acción de comunicación, la empresa contratista remitirá la persona designada como responsable del contrato un informe técnico de activación de la misma:
 - Para los soportes de prensa del Lote 2, así como para los soportes del lote 3 y 4 se enviará una muestra significativa de capturas/fotografías de la campaña en los soportes planificados.
 - Para los soportes audiovisuales del Lote 2 se enviará una comunicación al responsable del contrato con el estado del arranque de cada campaña.
 - Finalizada cada campaña o acción de comunicación, independientemente del lote del que se trate, la empresa contratista deberá remitir dentro de los 30 días naturales siguientes al de la última inserción, un informe de ejecución con los diferentes comprobantes de ejecución y la evaluación de su rentabilidad; de forma que permita estructurar adecuadamente la futura compra de espacios. Se remitirán, entre otras, las siguientes métricas (cuando sean aplicables según lote y medio) por medio y para el global de la campaña:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 4/111	

Total de impresiones, CTR, CPM, GRPs, Cobertura, OTS.

- Las empresas contratistas deberán remitir mensualmente, o cuando se les solicite por el responsable del contrato, informes de ejecución global del contrato hasta la fecha (listado de acciones planificadas y/o ejecutadas con detalle de importe, período de ejecución, incidencias observadas, así como desglose del gasto por soporte/principales grupos de comunicación).
- Las empresas contratistas, durante la vigencia del contrato, deberán contar con herramientas puestas a disposición de la Junta de Andalucía para poder medir y operar de forma óptima en medios.

Dichas herramientas, según lote, serán específicas en:

LOTE 2:

Análisis de audiencias online (GFK, etc.)
 Análisis de audiencias offline (prensa y radio). - (EGM, OJD etc.)
 Análisis de audiencias en televisión. (Kantar Media, etc.)
 Estudios de inversión publicitaria. (Infoadex, etc)
 Estudios de notoriedad de marca. (IOPE, AIMC Marcas, Nielsen, etc)

LOTE 3:

Análisis de audiencias en exterior y cine (GEOMEX, etc.)
 Estudios de inversión publicitaria. (Infoadex, etc)
 Estudios de notoriedad de marca. (IOPE, AIMC Marcas, Nielsen, etc)

LOTE 4:

Social Listening: Ej. Brandwatch, Talkwalker, Digimind, etc.
 Automatización y Planificación de campañas: Ej. Hootsuite, Echobox, Metricool, etc.
 Optimización de Search (SEO y SEM): Ej. Semrush, Moz, Screaming Frog, etc.

Durante la vigencia del contrato, la empresa deberá contar con la documentación que acredite la suscripción o compra de dichas herramientas y el periodo contratado. Se tendrán en cuenta las herramientas de mercado y se analizarán otras posibles herramientas siempre que lo pueda argumentar la empresa por tratarse de desarrollos propios o de combinaciones de herramientas de mercado. La acreditación o compra de dichas suscripciones se realizará adjuntando las correspondientes facturas.

- Las empresas contratistas deberán impartir una sesión de formación básica, durante la vigencia del contrato, en materia de elaboración de planes de medios de campañas y medición de resultados en prensa, radio, televisión, exterior, cine o RRSS (según lote), con una duración mínima de 8 horas lectivas y un máximo de 20, a los empleados públicos encargados de la gestión directa del contrato, en horario laborable de lunes a viernes en modalidad presencial al menos un 50% de su duración total.
- Dentro de las funciones de dirección, coordinación y seguimiento de los trabajos objeto del contrato, por parte de la SGFVGD se podrán realizar cuantas sugerencias y modificaciones se consideren necesarias para el mejor logro de los objetivos perseguidos, siempre dentro del límite máximo del presupuesto establecido y las condiciones fijadas en la oferta de la empresa contratista.
- En relación con todas las campañas o acciones puntuales de comunicación institucional en radio y televisión que se ejecuten por orden de la SGFVGD, la empresa adjudicataria deberá verificar que los soportes donde se compren espacios para insertar la publicidad institucional cuentan con la preceptiva autorización

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 5/111	

administrativa para prestar el servicio de comunicación audiovisual de que se trate, ya sea licencia o concesión administrativa otorgada por el órgano competente (autonómico o nacional), vigente en el plazo de ejecución de dichas campañas. A tal efecto, se atenderá a la información recogida en los correspondientes registros de personas prestadoras de servicios de comunicación audiovisual, así como a la publicada por la SGFIVGD en la siguiente página web:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/presidenciaadministracionpublicaeinterior/areascomunicacion-social/radiodifusion-television.html>, dentro de los apartados de Radiodifusión y Televisión digital terrestre.

En ningún caso podrá imputarse responsabilidad alguna a la Administración de la Junta de Andalucía por la difusión de las campañas en soportes regionales, o en emisoras locales/comarcales de esos soportes, que no cuenten con el preceptivo título administrativo habilitante para prestar el servicio de comunicación audiovisual. Asimismo, se recuerda que la Junta de Andalucía, como anunciante, ha adoptado el compromiso de no insertar publicidad institucional en soportes que publiquen anuncios de contactos.

En lo que se refiere al **SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**, sin perjuicio de los informes de ejecución a los que se hace referencia en el punto anterior, mensualmente la adjudicataria enviará un informe con la actividad realizada, impacto y resultados de comunicación en los diferentes canales y soportes. Los indicadores de impacto se establecerán en coordinación con el servicio de la CISJUFJ responsable de la comunicación, pudiendo solicitarse informes de actividad y resultados (por herramienta y por evento, operativa, temática o hito) específicos.

Seguimiento de impacto de la Campaña a través de informes por cada *Newsletter* que contengan métricas acerca del volumen de correos abiertos, enlaces cliqueados, análisis y segmentación de la audiencia y los temas y formatos con mayor acogida sí como propuestas de adaptación de los contenidos y su presentación para lograr mayor impacto.

3. EMPRESAS LICITADORAS VALORADAS

Con fecha 24 de septiembre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE n.º 186, página 572949) el anuncio de licitación para la contratación por procedimiento abierto de los “*Prestación de servicios de planificación, creatividad, diseño, y compra de espacios publicitarios para la campaña de sensibilización en materia de conciliación y corresponsabilidad en el marco del Plan Corresponsables 2024*”, con cuatro lotes, expediente CONTR 2024 0000781954 , y en esa misma fecha se publicó el anuncio de licitación en el perfil del contratante (Referencia 2024-0001523654).

Finalizada la fecha límite de presentación de ofertas el 4 de noviembre de 2024 a las 19:59 horas, se constituye la primera sesión de la Mesa de Contratación el 5/11/2024 para el examen del Sobre Electrónico nº 1, que contiene la documentación acreditativa de los requisitos previos a la licitación de las entidades que han concurrido a la misma. Consultado el sistema SIREC-Portal de Licitación Electrónica, consta la presentación de ofertas para por parte de las siguientes mercantiles :

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 6/111	

LOTE 1

ABSOLUT S.L.
 ANDUFOTO AUDIOVISUAL GROUP S.L.
 CRÓNICA COMUNICACIÓN S.L.
 IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA S.L.
 LA MAQUINA DE HUMO S.L
 MAKING KNOWN S.L.
 TERCETO COMUNICACIÓN S.L.
 UTE EDENCOMUNICACIÓN S.L. MEDIA SAPIENS SPAIN S.L.

LOTE 2

CARAT ESPAÑA SL
 COMUNICACIÓN CREATIVA MANIFIESTO SL
 FULLMEDIA ANDALUCÍA SOCIEDAD LIMITADA
 GROUPM PUBLICIDAD WORLDWIDE SAU
 M&C SAATCHI MADRID SL
 NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE, S.LU.
 PROXIMIA HAVAS S.L.
 UTE EDEN COMUNICACIÓN SL MEDIA SAPIENS SPAIN SL

LOTE 3

CARAT ESPAÑA SL
 COMUNICACIÓN CREATIVA MANIFIESTO SL
 FULLMEDIA ANDALUCÍA SOCIEDAD LIMITADA
 GROUPM PUBLICIDAD WORLDWIDE SAU
 M&C SAATCHI MADRID SL
 MEDIAPLUS EQU MEDIA, S.L.
 NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE, S.LU.
 UTE EDEN COMUNICACIÓN SL MEDIA SAPIENS SPAIN SL

LOTE 4

CARAT ESPAÑA SL
 DYNAMO.VIDEO S.L.
 GROUPM PUBLICIDAD WORLDWIDE SAU
 INFICON GLOBAL SOCIEDAD LIMITADA
 LINKERMANN VENTURES S.L.
 MEDIA TALENT SL
 MEDIAPLUS EQU MEDIA, S.L.
 NEWNO LA AGENCIA END TO END, S.L.
 NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE, S.LU.
 PLANNING, STRATEGY AND GROWTH SOCIEDAD LIMITADA
 UTE EDEN COMUNICACIÓN SL MEDIA SAPIENS SPAIN SL

Tras proceder a la apertura y examen de los Sobres Electrónicos nº 1, “Los componentes de la Mesa de Contratación deciden solicitar subsanación a los licitadores:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 7/111	

- LA MÁQUINA DE HUMO, S.L. del Lote 1: Cumplimentación del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) en lo referente al apartado α: Cumplimiento de todos los criterios de selección.
- MEDIA TALENT, S.L., del Lote 4: Cumplimentación del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) en lo referente al número del lote al que licita. Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección
- NEWNO LA AGENCIA END TO END, S.L., del Lote 4: Aclaración respecto al cargo que ostenta la presentadora de la oferta en la entidad licitadora, al haberse indicado en el DEUC que su cargo de administradora es mancomunado, pero no constando firma de ningún otro representante de la mercantil en la presentación ni documentación asociada a la misma. Habrá de aportarse DEUC subsanado, así como escrito en su caso, de refrendo de presentación de la oferta por el resto de administradores.

En este sentido, la mesa de contratación vuelve a reunirse el 11 de noviembre de 2024 para la comprobación de la subordinación solicitada y, dando por válida la documentación aportada por LA MÁQUINA DE HUMO, S.L., en relación al Lote 1 y MEDIA TALENT, S.L. en relación al Lote 4, acuerda excluir del procedimiento de licitación a la mercantil NEWNO LA AGENCIA END TO END, S.L. en relación al Lote 4, por no haber atendido al requerimiento de subordinación.

Se acuerda llevar a cabo en este mismo acto la apertura del Sobre electrónico n.º 3. de los Lotes 2, 3 y 4. Conforme a ello, la Presidenta de la mesa realiza la apertura a través del Portal de Licitación SIREC de “Sobres Electrónicos n.º 3, Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmula”, quedando la misma a disposición del Servicio proponente para la emisión de Informe.

La documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3) es la que se señala en el Apartado 8 del Anexo I del PCAP:

1. Proposición económica. La proposición, debidamente firmada y fechada, deberá ajustarse al modelo que figura en el Anexo V-D del presente pliego.
2. Mejoras. La declaración responsable conforme al Anexo V-I del presente pliego, debidamente firmada y fechada, que acredita los distintos criterios de mejoras presentados según se establece en el apartado 8.B.4.2:
 - a) Compromiso de tiempo máximo de respuesta para presentar planes de medios tras recibir el *briefing* en días laborables (máximo de 24, 48 o 72 horas)
 - b) Compromiso de tiempo máximo de respuesta para activar planes de medios tras ser aprobadas en días laborables.
 - c) Compromiso de la disponibilidad del equipo.
 - d) Compromiso de creación de un cuadro de mandos para la entidad proponente del pliego, donde mediante tablas dinámicas y cuadros resumen pueda ofrecerse en tiempo real datos de inversión publicitaria por campañas, medios o soportes.
 - e) Compromiso de reducción del plazo máximo indicado en el PPT (30 días naturales) para el envío del documento de cierre de campaña, con comprobantes de ejecución y evaluación en 5, 10 o 15 días.
 - f) Declaración responsable de la experiencia del equipo de trabajo, adicional al exigido en la solvencia técnica o profesional.
 - g) Declaración responsable de contar con un equipo de trabajo adicional al equipo mínimo exigido en la solvencia técnica o profesional.
 - h) Compromiso de adaptabilidad de las piezas y/o diseños creativos a los distintos formatos de RRSS y

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 8/111	

plataformas digitales puntualmente y previo requerimiento de la administración contratante.

i) Declaración responsable de contar entre el personal que forma parte del equipo adscrito al contrato, con una persona que pueda acreditar ser agente promotor de igualdad, estar en posesión del título de técnico superior en promoción de igualdad o haber cursado y superado un mínimo de 250 horas de formación en materia de igualdad, impartida por alguno de los siguientes organismos públicos oficiales: Instituto Andaluz de Administración Pública, Instituto Nacional de Administración Pública, escuelas oficiales de formación de las comunidades autónomas, ministerios y/o sus departamentos adscritos, administraciones autonómicas, administraciones locales, universidades, o formación impartida en el marco del acuerdo de formación para el empleo de las administraciones públicas.

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y METODOLOGÍA APLICADA (LOTE 4).

Según establece en la Ley de Contratos del Sector Público, la adjudicación del contrato se realizará, ordinariamente utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad precio, motivo por el cual, los órganos de contratación velarán por que se establezcan criterios de adjudicación que permitan obtener obras, suministros y servicios de gran calidad que respondan lo mejor posible a sus necesidades.

La elección de estos criterios está justificada en la memoria justificativa del expediente de contratación y la definición de los mismos se establece en el apartado 8. A del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP):

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: No aplicable

Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas : 100 puntos

Mediante el presente Informe, se procede al estudio y examen de los criterios de valoración mediante fórmulas de las ofertas presentadas en la licitación de referencia correspondientes al **LOTE 4**, a su valoración y a la comprobación de la posible existencia de ofertas anormalmente bajas.

El apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas del referido contrato establece:

8.B.4 LOTE 4 (RRSS y Plataformas Digitales)

8.B.4.1- Proposición económica (70 puntos)

A. En concepto de costes netos (65 puntos)

B. En concepto de comisión por tramitación de agencia (5 puntos)

8.B.4.2- Mejoras (30 puntos)

8.B.4.1- Proposición económica

Se valorará con 70 puntos las condiciones de la oferta económica en relación con los trabajos que constituyen el objeto y contenido del contrato.

Los criterios en los que se desagregan las condiciones de la oferta y que poseen una naturaleza exclusivamente económica son los siguientes:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 9/111	

A. En concepto de costes netos con carácter general en la compra de espacios publicitarios en el medio redes sociales: se valorará con **65 puntos**, distribuido de la siguiente manera:

Advertencia: los CPC, CPM y CPV ofertados deberán ser un valor superior a cero (0) con dos decimales. En el caso de que, en alguno de los CPC, CPM o CPV se oferte un valor igual o inferior a cero (0), se tomará como valor mínimo admisible el valor 0,01.

La no inclusión en la oferta (o no consignación) de las casillas CPC, CPM o CPV a los que se hace referencia en este apartado, conllevará su valoración con puntuación 0 en el correspondiente soporte-ámbito-target.

Soporte	Ámbito	Target	Denominación target red	CPC ¹	Puntuac Máx (PM) ²	CPM ³	Puntuac Máx (PM) ⁴	CPV ⁵	Puntuación Máx (PM) ⁶
Facebook e Instagram	Regional	Total Individuos	Total Individuos		0,90		0,90		0,90
Facebook e Instagram	Local	Total Individuos	Total Individuos		0,35		0,35		0,35
Facebook e Instagram	Regional	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados	pequeños empresarios		0,65		0,65		0,65
Facebook e Instagram	Local	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados	pequeños empresarios		0,20		0,20		0,20
Facebook e Instagram	Regional	Jóvenes. Individuos 14-29 años	Jóvenes. Individuos 14-29 años		0,65		0,65		0,65
Facebook e Instagram	Local	Jóvenes. Individuos 14-29 años	Jóvenes. Individuos 14-29 años		0,20		0,20		0,20
Facebook e Instagram	Regional	Ámbito Cultural	Cultura. Arte		0,65		0,65		0,65
Facebook e Instagram	Local	Ámbito Cultural	Cultura. Arte		0,20		0,20		0,20
Facebook e Instagram	Regional	Ámbito Naturaleza /Medio Ambiente	Medio ambiente y naturaleza		0,65		0,65		0,65
Facebook e Instagram	Local	Ámbito Naturaleza /Medio Ambiente	Medio ambiente y naturaleza		0,20		0,20		0,20

1 CPC (ofertado en euros y excluido en IVA).

2 Factor de Ponderación (objetivo campaña: trafico).

3 CPM ofertado (en euros y excluido IVA).

4 Factor de Ponderación (objetivo campaña: alcance / notoriedad).

5 CPV (ofertado en euros y excluido IVA).

6

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 10/111	

Facebook e Instagram	Regional	Familias (campañas de escolarización, inicio curso escolar...)	Padres con hijos adolescentes (13-17 años) Padres con hijos edad pre-escolar (3-5 años) Padres con hijos edad escolar (6-8 años)		0,60		0,60		0,60
Facebook e Instagram	Local	Familias (campañas de escolarización, inicio curso escolar...)	Padres con hijos adolescentes (de 13-17 años) Padres con hijos edad pre-escolar (3-5 años) Padres con hijos en edad escolar (6-8 años)		0,20		0,20		0,20
Facebook e Instagram	Regional	Ámbito sanitario	Servicios de asistencia médica y sanitaria		0,55		0,55		0,55
Facebook e Instagram	Local	Ámbito sanitario	Servicios de asistencia médica y sanitaria		0,20		0,20		0,20
LinkedIn	Regional	Total Individuos	Total Individuos		0,35		0,35		0,35
LinkedIn	Local	Total Individuos	Total Individuos		0,35		0,35		0,35
LinkedIn	Regional	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados		0,35		0,35		0,35
LinkedIn	Local	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados		0,20		0,20		0,20
LinkedIn	Regional	Jóvenes. Individuos 14-29 años	"Segmentación por rangos de edad: 18-24 25-34"		0,35		0,35		0,35
LinkedIn	Local	Jóvenes. Individuos 14-29 años	"Segmentación por rangos de edad: 18-24 25-34"		0,20		0,20		0,20
LinkedIn	Regional	Ámbito Cultural			0,35		0,35		0,35
LinkedIn	Local	Ámbito Cultural			0,20		0,20		0,20
LinkedIn	Regional	Ámbito Naturaleza/Medio Ambiente			0,35		0,35		0,35

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 11/111	

LinkedIn	Local	Ámbito Naturaleza/Medio Ambiente		0,20	0,20	0,20
LinkedIn	Regional	Familias (campañas de escolarización, inicio curso escolar...)		0,35	0,35	0,35
LinkedIn	Local	Familias (campañas de escolarización, inicio curso escolar...)		0,20	0,20	0,20
LinkedIn	Regional	Ámbito sanitario (por razones evidentes en los últimos 2 años)	Profesionales sanitarios	0,35	0,35	0,35
LinkedIn	Local	Ámbito sanitario (por razones evidentes en los últimos 2 años)	Profesionales sanitarios	0,20	0,20	0,20
Twitter	Regional	Total Individuos	Total Individuos	0,60	0,60	0,60
Twitter	Local	Total Individuos	Total Individuos	0,35	0,35	0,35
Twitter	Regional	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados		0,65	0,65	0,65
Twitter	Local	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados		0,20	0,20	0,20
Twitter	Regional	Jóvenes. Individuos 14-29 años	"Rangos disponibles mas cercanos: De 13 a 34 años De 18 a 34 años De 13-24 años De 18 a 24 años"	0,65	0,65	0,65
Twitter	Local	Jóvenes. Individuos 14-29 años	"Rangos disponibles mas cercanos: De 13 a 34 años De 18 a 34 años De 13-24 años De 18 a 24 años"	0,20	0,20	0,20
Twitter	Regional	Ámbito Cultural	Interesado en contenido Cultural	0,65	0,65	0,65
Twitter	Local	Ámbito Cultural	Interesado en contenido Cultural	0,20	0,20	0,20
Twitter	Regional	Ámbito Naturaleza/Medio Ambiente	Interesado en contenido de naturaleza / Medio Ambiente	0,55	0,55	0,55

Twitter	Local	Ámbito Naturaleza/ Medio Ambiente	Interesado en contenido de naturaleza / Medio Ambiente	0,20	0,20	0,20
Twitter	Regional	Familias (campañas de escolarización, inicio curso escolar...)	"Familia y crianza de los hijos — Padres de niños de primaria Familia y crianza de los hijos — Guardería y preescolar Familia y crianza de los hijos — Bebés y niños pequeños"	0,65	0,65	0,65
Twitter	Local	Familias (campañas de escolarización, inicio curso escolar...)	"Familia y crianza de los hijos — Padres de niños de primaria Familia y crianza de los hijos — Guardería y preescolar Familia y crianza de los hijos — Bebés y niños pequeños"	0,20	0,20	0,20
Twitter	Regional	Ámbito sanitario (por razones evidentes en los últimos 2 años)		0,55	0,55	0,55
Twitter	Local	Ámbito sanitario (por razones evidentes en los últimos 2 años)		0,20	0,20	0,20
TikTok	Regional	Total Individuos	Total Individuos	0,25	0,25	0,25
TikTok	Local	Total Individuos	Total Individuos	0,15	0,15	0,15
TikTok	Regional	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados		0,25	0,25	0,25
TikTok	Local	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados		0,15	0,15	0,15
TikTok	Regional	Jóvenes. Individuos 14-29 años	"Rangos disponibles: 13-17 18-24 25-34"	0,25	0,25	0,25

TikTok	Local	Jóvenes. Individuos 14-29 años	Rangos disponibles: 13-17 18-24 25-34		0,15		0,15		0,15
TikTok	Regional	Ámbito Cultural			0,25		0,25		0,25
TikTok	Local	Ámbito Cultural			0,15		0,15		0,15
TikTok	Regional	Ámbito Naturaleza/Medio Ambiente			0,25		0,25		0,25
TikTok	Local	Ámbito Naturaleza/Medio Ambiente			0,15		0,15		0,15
TikTok	Regional	Familias (campañas de escolarización, inicio curso escolar...)	Baby, Kids & Maternity		0,25		0,25		0,25
TikTok	Local	Familias (campañas de escolarización, inicio curso escolar...)	Baby, Kids & Maternity		0,15		0,15		0,15
TikTok	Regional	Ámbito sanitario (por razones evidentes en los últimos 2 años)			0,25		0,25		0,25
TikTok	Local	Ámbito sanitario (por razones evidentes en los últimos 2 años)			0,15		0,15		0,15
Youtube	Regional	Total Individuos	Total Individuos		X (No rellenar)		X (No rellenar)		0,55
Youtube	Local	Total Individuos	Total Individuos		X (No rellenar)		X (No rellenar)		0,20
Youtube	Regional	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados			X (No rellenar)		X (No rellenar)		0,55
Youtube	Local	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados			X (No rellenar)		X (No rellenar)		0,20
Youtube	Regional	Jóvenes. Individuos 14-29 años	"Rangos de edad disponibles: (seleccionables varios) 18-24 25-34"		X (No rellenar)		X (No rellenar)		0,55
Youtube	Local	Jóvenes. Individuos 14-29 años	Rangos de edad disponibles: (seleccionables varios) 18-24 25-34		X (No rellenar)		X (No rellenar)		0,20

Youtube	Regional	Ámbito Cultural	Sistemas de gestión ambiental, información sobre medio ambiente..		X (No rellenar)		X (No rellenar)		0,55
Youtube	Local	Ámbito Cultural	Sistemas de gestión ambiental, información sobre medio ambiente.		X (No rellenar)		X (No rellenar)		0,20
Youtube	Regional	Ámbito Naturaleza/Medio Ambiente	Medio ambiente		X (No rellenar)		X (No rellenar)		0,55
Youtube	Local	Ámbito Naturaleza/Medio Ambiente	Medio ambiente		X (No rellenar)		X (No rellenar)		0,20
Youtube	Regional	Familias (campañas de escolarización, inicio curso escolar...)	"Con hijos en edad pre-escolar (4-5 años) Con hijos en educación primaria (6-12 años) Con hijos adolescentes (13-17 años)"		X (No rellenar)		X (No rellenar)		0,55
Youtube	Local	Familias (campañas de escolarización, inicio curso escolar...)	Con hijos en edad pre-escolar (4-5 años) Con hijos en educación primaria (6-12 años) Con hijos adolescentes (13-17 años)		X (No rellenar)		X (No rellenar)		0,55
Youtube	Regional	Ámbito sanitario (por razones evidentes en los últimos 2 años)	Sector sanitario		X (No rellenar)		X (No rellenar)		0,35
Youtube	Local	Ámbito sanitario (por razones evidentes en los últimos 2 años)	Sector sanitario		X (No rellenar)		X (No rellenar)		0,20
Twitch (amazon DSP)	Regional	Total Individuos	Total Individuos		X (No rellenar)		0,25		X (No rellenar)
Twitch (amazon DSP)	Local	Total Individuos	Total Individuos		X (No rellenar)		0,15		X (No rellenar)
Twitch (amazon DSP)	Regional	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados	"Cuentas de Amazon Business que tienen entre 11 y 50 empleados Cuentas de Amazon Business que		X (No rellenar)		0,15		X (No rellenar)

			tienen entre 1 y 10 empleados Clientes que probablemente sean propietarios de negocios basados en el registro de la Tarjeta de crédito corporativa en sus cuentas de clientes o empresa."					
Twitch (amazon DSP)	Local	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados	"Cuentas de Amazon Business que tienen entre 11 y 50 empleados Cuentas de Amazon Business que tienen entre 1 y 10 empleados Clientes que probablemente sean propietarios de negocios basados en el registro de la Tarjeta de crédito corporativa en sus cuentas de clientes o empresa."		X (No rellenar)		0,05	X (No rellenar)
Twitch (amazon DSP)	Regional	Jóvenes. Individuos 14-29 años	Rangos de edad disponibles 18-24,25-34		X (No rellenar)		0,25	X (No rellenar)
Twitch (amazon DSP)	Local	Jóvenes. Individuos 14-29 años	Rangos de edad disponibles 18-24,25-34		X (No rellenar)		0,15	X (No rellenar)
Twitch (amazon DSP)	Regional	Ámbito Cultural	Personas cuyos intereses de compras indican un estilo de vida similar a los Arte cultura y Cine		X (No rellenar)		0,20	X (No rellenar)
Twitch (amazon DSP)	Local	Ámbito Cultural	Personas cuyos intereses de compras indican un estilo de vida similar a los Arte cultura y Cine		X (No rellenar)		0,15	X (No rellenar)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 16/111	

Twitch (amazon DSP)	Regional	Ámbito Naturaleza/Medio Ambiente	Respetuosos con el medio ambiente	<i>X (No rellenar)</i>	0,25	<i>X (No rellenar)</i>
Twitch (amazon DSP)	Local	Ámbito Naturaleza/Medio Ambiente	Respetuosos con el medio ambiente	<i>X (No rellenar)</i>	0,15	<i>X (No rellenar)</i>
Twitch (amazon DSP)	Regional	Familias (campañas de escolarización, inicio curso escolar...)	"Personas cuyos intereses de compras indican un estilo de vida similar a los Padres o gente con niños desde 3 hasta 4 años Padres o gente con niños desde 5 hasta 7 años Padres o gente con niños desde 8 hasta 11 años"	<i>X (No rellenar)</i>	0,25	<i>X (No rellenar)</i>
Twitch (amazon DSP)	Local	Familias (campañas de escolarización, inicio curso escolar...)	"Personas cuyos intereses de compras indican un estilo de vida similar a los Padres o gente con niños desde 3 hasta 4 años Padres o gente con niños desde 5 hasta 7 años Padres o gente con niños desde 8 hasta 11 años"	<i>X (No rellenar)</i>	0,15	<i>X (No rellenar)</i>
Twitch (amazon DSP)	Regional	Ámbito sanitario (por razones evidentes en los últimos 2 años)	Salud y cuidado personal	<i>X (No rellenar)</i>	0,25	<i>X (No rellenar)</i>
Twitch (amazon DSP)	Local	Ámbito sanitario (por razones evidentes en los últimos 2 años)	Salud y cuidado personal	<i>X (No rellenar)</i>	0,15	<i>X (No rellenar)</i>
Otros (Video Online)	Regional	Total Individuos	Total Individuos	<i>X (No rellenar)</i>	<i>X (No rellenar)</i>	0,20
Otros (Video Online)	Local	Total Individuos	Total Individuos	<i>X (No rellenar)</i>	<i>X (No rellenar)</i>	0,20

Para valorar este concepto, la formula aplicable sera la siguiente para cada oferta presentada:

$VF = V1 + V2 + V3 + V4 + \dots + Vn$, siendo $V1, V2, V3, V4, \dots$ y Vn , los valores obtenidos por cada oferta presentada para cada una de los “soporte-ámbito-target” y formatos de compra (CPC, CPM o CPV) definidos dentro del apartado 1.1 concepto de costes netos con carácter general en la compra de espacios publicitarios en el medio redes sociales de la Proposición Económica.

La formula aplicable para el calculo de $V1, V2, V3, V4, \dots$ y Vn de cada oferta, es la siguiente:

$$Vi = PMi / (RFi / RFMINi)$$

Donde:

Vi = Puntuación de la oferta presentada para el soporte-ámbito-target “i” y formato de compra (CPC, CPM o CPV).

PMi = Puntuación máxima del coste neto para el soporte-ámbito-target “i” y formato de compra (CPC, CPM o CPV).

RFi = Coste neto ofertado para el soporte-ambito-target “i” y formato de compra (CPC, CPM o CPV).

$RFMINi$ = Coste neto de menor importe de las ofertas valoradas para el soporte-ámbito-target “i” y formato de compra (CPC, CPM o CPV).

B. Comisión por tramitación de agencia para todas aquellas inserciones en formatos/soportes descritos en los dos puntos anteriores, a las que se aplica el coste neto ofertado. Se valorara con **5 puntos**.

La comisión ofertada se expresara siempre con dos decimales. La puntuación se calculara en función de las siguientes franjas:

- Comisión del 7,01% o superior: 0 puntos.
- Comisión entre un 3,51% y un 7,00%: hasta 3 puntos.
- Comisión del 3,50% o inferior: hasta 5 puntos.

Por tanto, aquellas ofertas que sitúen este parámetro en un 3,49% o inferior, no obtendrán mayor ponderación del máximo en este punto, además de estar a lo dispuesto al final del apartado 8 del Anexo I (parámetros para considerar una oferta anormalmente baja) del presente pliego.

8.B.4.2. Mejoras .

Siendo el objeto del contrato la planificación estratégica y compra de espacios publicitarios, así como la ejecución y seguimiento de acciones de comunicación institucional en medios de comunicación, se establecen una serie de criterios evaluables mediante formulas que, siendo distintos de la proposición económica, tienden a proponer una ejecución del contrato mas eficaz, eficiente y adecuada al panorama actual de la comunicación y la planificación de medios.

Estos criterios se valoraran **con 30 puntos**, desglosado de la siguiente manera:

A. Se valorara con **6 puntos** el tiempo máximo de respuesta para presentar planes de medios tras recibir el briefing en Días Laborables (Horas). Distribuidos de la siguiente manera:

- 24 horas máximo (Día laborable siguiente). 6 puntos.
- 48 horas máximo (Dos días Laborables). 4 puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 18/111	

- 72 horas máximo (Tres días Laborables). 2 puntos.
- Mas tiempo. 0 puntos.

B. Se valorara con **4 puntos** el tiempo máximo de respuesta para activar planes de medios tras ser aprobadas en Días Laborables (Horas). Distribuidos de la siguiente manera:

- El mismo día. 4 puntos.
- 24 horas máximo (Día laborable siguiente). 3 puntos.
- 48 horas máximo (Dos días Laborables). 1 puntos.
- Mas tiempo. 0 puntos.

C. Se valorara con **2 puntos** la disponibilidad del equipo. Distribuidos de la siguiente manera:

- Laborables, de 06:00 a 21:00. 2 puntos
- Laborables, de 07:00 a 20:00. 1 puntos.
- Laborables, de 08:00 a 15:00. 0 puntos.

D. Se valorara con **3 puntos** el compromiso de creación de un CUADRO DE MANDOS para la entidad proponente del pliego, donde mediante tablas dinámicas y cuadros resumen pueda ofrecerse en tiempo real datos de inversión publicitaria por campañas, medios o soportes.

E. Reducción del plazo máximo indicado en el PPT (30 días naturales) para el envío del documento de cierre de campaña, con comprobantes de ejecución y evaluación, con un máximo de **4 puntos**.

- Reducción de 5 días naturales del plazo máximo: 1 puntos
- Reducción de 10 días naturales del plazo máximo.: 2 puntos
- Reducción de 15 días naturales del plazo máximo: 4 puntos

F. Equipo de trabajo. Experiencia adicional (en anos) al mínimo exigido en la solvencia técnica o profesional. Este factor contara con un máximo de **4 puntos**

- a) Director de cuentas (DC). Puntuación máxima (PM): 1 punto
- b) Ejecutivo de cuentas (EC). Puntuación máxima (PM): 1 punto
- c) Planificador/Estratega (PE). Puntuación máxima (PM): 1 punto
- d) Gestor/Optimizador de campañas (GOC). Puntuación máxima (PM): 1 punto .

G. Equipo de trabajo adicional. Perfiles adicionales al equipo mínimo exigido en la solvencia técnica o profesional. Este equipo de trabajo adicional deberá cumplir, al menos, con la experiencia mínima exigida en la solvencia técnica. Hasta un máximo de **2 puntos**.

- a) Planificador/Estratega adicional al equipo mínimo. Puntuación máxima: 1 punto
- b) Gestor/Optimizador de campañas adicional al equipo mínimo. Puntuación máxima: 1 punto

H. Se valorara el compromiso de adaptabilidad de las piezas y/o diseños creativos a los distintos formatos de RRSS y plataformas digitales puntualmente y previo requerimiento de la administración contratante. (**3 puntos**).

I. Se valorara que la entidad licitadora cuente entre el personal que forma parte del equipo adscrito al contrato, con una persona que pueda acreditar ser agente promotor de igualdad, este en posesión del titulo de técnico superior en promoción de igualdad o acredite haber cursado y superado un mínimo de 250 horas de formación en materia de igualdad, impartida por alguno de los siguientes organismos públicos oficiales:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 19/111	

Instituto Andaluz de Administración Pública, Instituto Nacional de Administración Pública, Escuelas oficiales de formación de las comunidades autónomas, Ministerios y/o sus departamentos adscritos, Administraciones autonómicas, Administraciones locales, Universidades, o formación impartida en el marco del acuerdo de formación para el empleo de las administraciones públicas. **(2 puntos)**.

5.- VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 20/111	

8.B.4.1.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA												
			Nº soportes CPC	56	Nº soportes CPC		70	Nº soportes CPM		72	Nº total	198
Total puntuación Costes netos		64,99	Total CPC	18,9		Total CPM	21,45		Total CPM	24,65		
SopORTE	Ámbito	Target	Denominación target red	Puntuación máxima CPC	Precio CPC mínimo	Límite baja CPC	Puntuación máxima CPM	Precio CPM mínimo	Límite baja CPM	Puntuación máxima CPV	Precio CPM mínimo	Límite baja CPV
Facebook e Instagram	Regional	Total Individuos	Total Individuos	0,90	0,05	0,105	0,90	0,25	0,2758	0,90	0,01	0,0084
Facebook e Instagram	Local	Total Individuos	Total Individuos	0,35	0,01	0,119	0,35	0,01	0,2849	0,35	0,01	0,0105
Facebook e Instagram	Regional	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados	Pequeños empresarios	0,65	0,01	0,1393	0,65	0,01	0,3311	0,65	0,01	0,0119
Facebook e Instagram	Local	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados	Pequeños empresarios	0,20	0,01	0,1638	0,20	0,01	0,3535	0,20	0,01	0,0147
Facebook e Instagram	Regional	Jóvenes. Individuos 14-29 años	Jóvenes. Individuos 14-29 años	0,65	0,01	0,14	0,65	0,01	0,2877	0,65	0,01	0,0105
Facebook e Instagram	Local	Jóvenes. Individuos 14-29 años	Jóvenes. Individuos 14-29 años	0,20	0,01	0,1596	0,20	0,01	0,3171	0,20	0,01	0,0119
Facebook e Instagram	Regional	Ámbito Cultural	Cultura. Arte	0,65	0,01	0,1141	0,65	0,01	0,2912	0,65	0,01	0,0098
Facebook e Instagram	Local	Ámbito Cultural	Cultura. Arte	0,20	0,01	0,1379	0,20	0,01	0,3248	0,20	0,01	0,0119
Facebook e Instagram	Regional	Ámbito Naturaleza/ Medio Ambiente	Medio ambiente y naturaleza	0,65	0,01	0,1232	0,65	0,01	0,3003	0,65	0,01	0,0098



Facebook e Instagram	Local	Ámbito Naturaleza/Medio Ambiente	Medio ambiente y naturaleza	0,20	0,01	0,1456	0,20	0,01	0,3248	0,20	0,01	0,01225
Facebook e Instagram	Regional	Familias (campañas de escolarización, inicio curso escolar...)	Padres con hijos adolescentes (de 13-17 años) Padres con hijos edad pre-escolar (3-5 años) Padres con hijos en edad escolar (6-8 años)	0,65	0,01	0,1274	0,65	0,01	0,3164	0,60	0,01	0,0105
Facebook e Instagram	Local	Familias (campañas de escolarización, inicio curso escolar...)	Padres con hijos adolescentes (de 13-17 años) Padres con hijos edad pre-escolar (3-5 años) Padres con hijos en edad escolar (6-8 años)	0,20	0,01	0,1484	0,20	0,01	0,3402	0,20	0,01	0,0119
Facebook e Instagram	Regional	Ámbito sanitario	Servicios de asistencia médica y sanitaria	0,55	0,01	0,1323	0,55	0,01	0,3577	0,55	0,01	0,0147
Facebook e Instagram	Local	Ámbito sanitario	Servicios de asistencia médica y sanitaria	0,20	0,01	0,1736	0,20	0,01	0,3843	0,20	0,01	0,0182
Linkedin	Regional	Total Individuos	Total Individuos	0,35	0,01	0,6433	0,35	1,00	3,0275	0,35	0,01	0,0455
Linkedin	Local	Total Individuos	Total Individuos	0,35	0,01	0,8505	0,35	0,01	3,4447	0,35	0,01	0,0392
Linkedin	Regional	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados	0,35	0,01	0,9072	0,35	0,01	3,5728	0,35	0,01	0,0406
Linkedin	Local	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados	0,20	0,01	1,1004	0,20	0,01	4,1384	0,20	0,01	0,0532
Linkedin	Regional	Jóvenes. Individuos 14-29 años	"Segmentación por rangos de edad: 18-24 25-34"	0,35	0,01	0,8428	0,35	0,01	3,2627	0,35	0,01	0,0336

11/12/2024

CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR

FIRMADO POR

Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K

VERIFICACIÓN

LinkedIn	Local	Jóvenes. Individuos 14-29 años	"Segmentación por rangos de edad: 18-24 25-34"	0,20	0,01	1,0766	0,20	0,01	3,8752	0,20	0,01	0,0385
LinkedIn	Regional	Ámbito Cultural		0,35	0,01	0,7798	0,35	0,01	3,0583	0,35	0,01	0,0343
LinkedIn	Local	Ámbito Cultural		0,20	0,01	1,0766	0,20	0,01	3,7443	0,20	0,01	0,0399
LinkedIn	Regional	Ámbito Naturaleza/Medio Ambiente		0,35	0,01	0,945	0,35	0,01	3,2627	0,35	0,01	0,0378
LinkedIn	Local	Ámbito Naturaleza/Medio Ambiente		0,20	0,01	1,1116	0,20	0,01	3,9102	0,20	0,01	0,0539
LinkedIn	Regional	Familias (campañas de escolarización, inicio curso escolar...)		0,35	0,01	0,7623	0,35	0,01	2,8952	0,35	0,01	0,0336
LinkedIn	Local	Familias (campañas de escolarización, inicio curso escolar...)		0,20	0,01	0,9751	0,20	0,01	3,3887	0,20	0,01	0,0385
LinkedIn	Regional	Ámbito sanitario (por razones evidentes en los últimos 2 años)	Profesionales sanitarios	0,35	0,01	0,8764	0,35	0,01	3,5112	0,35	0,01	0,0448
LinkedIn	Local	Ámbito sanitario (por razones evidentes en los últimos 2 años)	Profesionales sanitarios	0,20	0,01	1,1445	0,20	0,01	4,2728	0,20	0,01	0,0546
Twitter	Regional	Total Individuos	Total Individuos	0,60	0,05	0,1701	0,60	0,25	0,5894	0,60	0,01	0,00735
Twitter	Local	Total Individuos	Total Individuos	0,35	0,01	0,2205	0,35	0,01	0,7336	0,35	0,01	0,0084
Twitter	Regional	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados		0,65	0,01	0,3248	0,65	0,01	1,0318	0,65	0,01	0,0126
Twitter	Local	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados		0,20	0,01	0,3885	0,20	0,01	1,4154	0,20	0,01	0,0161
Twitter	Regional	Jóvenes. Individuos 14-29 años	"Rangos disponibles más cercanos: De 13 a 34 años De 18 a 34 años De 13 a 24 años	0,65	0,01	0,2142	0,65	0,01	0,6734	0,65	0,01	0,0098

			De 18 a 24 años"										
Twitter	Local	Jóvenes. Individuos 14-29 años	"Rangos disponibles más cercanos: De 13 a 34 años De 18 a 34 años De 13 a 24 años De 18 a 24 años"	0,20	0,01	0,2457	0,20	0,01	0,8715	0,20	0,01	0,0133	
Twitter	Regional	Ámbito Cultural	Interesado en contenido Cultural	0,65	0,01	0,2317	0,65	0,01	0,6888	0,65	0,01	0,0112	
Twitter	Local	Ámbito Cultural	Interesado en contenido Cultural	0,20	0,01	0,2674	0,20	0,01	0,8848	0,20	0,01	0,0147	
Twitter	Regional	Ámbito Naturaleza/Medio Ambiente	Interesado en contenido de naturaleza / Medio Ambiente	0,55	0,01	0,238	0,55	0,01	0,6965	0,55	0,01	0,0119	
Twitter	Local	Ámbito Naturaleza/Medio Ambiente	Interesado en contenido de naturaleza / Medio Ambiente	0,20	0,01	0,2772	0,20	0,01	0,8869	0,20	0,01	0,0154	
Twitter	Regional	Familias (campañas de escolarización, inicio curso escolar...)	"Familia y crianza de los hijos - Padres de niños de primaria Familia y crianza de los hijos - Guardería y preescolar Familia y crianza de los hijos - Bebés y niños pequeños"	0,65	0,01	0,2723	0,65	0,01	0,6895	0,65	0,01	0,0112	

11/12/2024

PÁG. 25/111

CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR

Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K

[illegible]

11/12/2024

CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR

FIRMADO POR

Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K

VERIFICACIÓN

TikTok	Local	Ámbito Naturaleza/Medio Ambiente		0,15	0,01	0,182	0,15	0,01	0,4305	0,15	0,01	0,0126
TikTok	Regional	Familias (campañas de escolarización, inicio curso escolar...)	Baby, Kids & Maternity	0,25	0,01	0,1659	0,25	0,01	0,3913	0,25	0,01	0,0161
TikTok	Local	Familias (campañas de escolarización, inicio curso escolar...)	Baby, Kids & Maternity	0,15	0,01	0,1848	0,15	0,01	0,4298	0,15	0,01	0,0182
TikTok	Regional	Ámbito sanitario (por razones evidentes en los últimos 2 años)		0,25	0,01	0,1848	0,25	0,01	0,4361	0,25	0,01	0,0273
TikTok	Local	Ámbito sanitario (por razones evidentes en los últimos 2 años)		0,15	0,01	0,2072	0,15	0,01	0,4872	0,15	0,01	0,0315
Youtube	Regional	Total Individuos	Total Individuos	X (No rellenar)			X (No rellenar)			0,55	0,01	0,0147
Youtube	Local	Total Individuos	Total Individuos	X (No rellenar)			X (No rellenar)			0,20	0,01	0,01554
Youtube	Regional	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados		X (No rellenar)			X (No rellenar)			0,55	0,01	0,01652
Youtube	Local	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados		X (No rellenar)			X (No rellenar)			0,20	0,01	0,0175
Youtube	Regional	Jóvenes. Individuos 14-29 años	"Rangos de edad disponibles:(seleccionables varios) 18-24 25-34"	X (No rellenar)			X (No rellenar)			0,55	0,01	0,0147
Youtube	Local	Jóvenes. Individuos 14-29 años	"Rangos de edad disponibles:(seleccionables varios) 18-24 25-34"	X (No rellenar)			X (No rellenar)			0,20	0,01	0,01554
Youtube	Regional	Ámbito Cultural	Sistemas de gestión ambiental, información	X (No rellenar)			X (No rellenar)			0,55	0,01	0,0154

			sobre medio ambiente.									
Youtube	Local	Ámbito Cultural	Sistemas de gestión ambiental, información sobre medio ambiente.	X (No rellenar)			X (No rellenar)			0,20	0,01	0,01764
Youtube	Regional	Ámbito Naturaleza/Medio Ambiente	Medio ambiente	X (No rellenar)			X (No rellenar)			0,55	0,01	0,0168
Youtube	Local	Ámbito Naturaleza/Medio Ambiente	Medio ambiente	X (No rellenar)			X (No rellenar)			0,20	0,01	0,01764
Youtube	Regional	Familias (campañas de escolarización, inicio curso escolar...)	"Con hijos en edad pre-escolar (4-5 años) Con hijos en educación primaria (6-12 años) Con hijos adolescentes (13-17 años)"	X (No rellenar)			X (No rellenar)			0,55	0,01	0,01484
Youtube	Local	Familias (campañas de escolarización, inicio curso escolar...)	"Con hijos en edad pre-escolar (4-5 años) Con hijos en educación primaria (6-12 años) Con hijos adolescentes (13-17 años)"	X (No rellenar)			X (No rellenar)			0,55	0,01	0,01568
Youtube	Regional	Ámbito sanitario (por razones evidentes en los últimos 2 años)	Sector sanitario	X (No rellenar)			X (No rellenar)			0,35	0,01	0,01694
Youtube	Local	Ámbito sanitario (por razones evidentes en los últimos 2 años)	Sector sanitario	X (No rellenar)			X (No rellenar)			0,20	0,01	0,01778
Twitch (amazon DSP)	Regional	Total Individuos	Total Individuos	X (No rellenar)			0,25	0,45	3,1745	X (No rellenar)		
Twitch (amazon DSP)	Local	Total Individuos	Total Individuos	X (No rellenar)			0,15	0,01	2,5417	X (No rellenar)		

Twitch (amazon DSP)	Regional	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados	"Cuentas de Amazon Business que tienen entre 11 y 50 empleados Cuentas de Amazon Business que tienen entre 1 y 10 empleados Clientes que probablemente sean propietarios de negocios basados en el registro de la Tarjeta de crédito corporativa en sus cuentas de clientes o empresa."	X (No rellenar)				0,15	0,01	3,2683	X (No rellenar)		
Twitch (amazon DSP)	Local	Pymes. Directivos y mandos de empresas hasta 50 empleados	"Cuentas de Amazon Business que tienen entre 11 y 50 empleados Cuentas de Amazon Business que tienen entre 1 y 10 empleados Clientes que probablemente sean propietarios de negocios basados en el registro de la Tarjeta de crédito corporativa en sus cuentas de clientes o empresa."	X (No rellenar)				0,05	0,01	3,3103	X (No rellenar)		
Twitch (amazon DSP)	Regional	Jóvenes. Individuos 14-29 años	Rangos de edad disponibles 18-24,25-34	X (No rellenar)				0,25	0,01	3,0681	X (No rellenar)		
Twitch (amazon DSP)	Local	Jóvenes. Individuos 14-29 años	Rangos de edad disponibles 18-24,25-34	X (No rellenar)				0,15	0,01	3,1101	X (No rellenar)		
Twitch (amazon DSP)	Regional	Ámbito Cultural	Personas cuyos intereses de	X (No rellenar)				0,20	0,01	2,5921	X (No rellenar)		

DSP)			compras indican un estilo de vida similar a los Arte cultura y Cine										
Twitch (amazon DSP)	Local	Ámbito Cultural	Personas cuyos intereses de compras indican un estilo de vida similar a los Arte cultura y Cine	X (No rellenar)			0,15	0,01	2,6341	X (No rellenar)			
Twitch (amazon DSP)	Regional	Ámbito Naturaleza/Medio Ambiente	Respetuosos con el medio ambiente	X (No rellenar)			0,25	0,01	2,6831	X (No rellenar)			
Twitch (amazon DSP)	Local	Ámbito Naturaleza/Medio Ambiente	Respetuosos con el medio ambiente	X (No rellenar)			0,15	0,01	2,6936	X (No rellenar)			
Twitch (amazon DSP)	Regional	Familias (campañas de escolarización, inicio curso escolar...)	"Personas cuyos intereses de compras indican un estilo de vida similar a los Padres o gente con niños Padres o gente con niños desde 3 hasta 4 años Padres o gente con niños desde 5 hasta 7 años Padres o gente con niños desde 8 hasta 11 años"	X (No rellenar)			0,25	0,01	3,1521	X (No rellenar)			
Twitch (amazon DSP)	Local	Familias (campañas de escolarización, inicio curso escolar...)	"Personas cuyos intereses de compras indican un estilo de vida similar a los Padres o gente con niños Padres o gente con niños desde 3 hasta 4 años Padres o gente con niños desde 5 hasta 7 años Padres o gente con niños desde 8 hasta 11 años"	X (No rellenar)			0,15	0,01	3,2326	X (No rellenar)			

			desde 8 hasta 11 años"									
Twitch (amazon DSP)	Regional	Ámbito sanitario (por razones evidentes en los últimos 2 años)	Salud y cuidado personal	X (No rellenar)			0,25	0,01	3,1899	X (No rellenar)		
Twitch (amazon DSP)	Local	Ámbito sanitario (por razones evidentes en los últimos 2 años)	Salud y cuidado personal	X (No rellenar)			0,15	0,01	3,2354	X (No rellenar)		
Otros (Video Online)	Regional	Total Individuos	Total Individuos	X (No rellenar)			X (No rellenar)			0,20	0,01	0,02555
Otros (Video Online)	Local	Total Individuos	Total Individuos	X (No rellenar)			X (No rellenar)			0,20	0,01	0,0259

CARAT ESPAÑA						Total Puntos	18,177	
	CPC			CPM			CPM	
Nº soportes en baja	0			14			25	
Total soportes en baja global		39				¿Está en Baja?	NO	19,70 %
Total CPC	0,756		Total CPM	1,447		Total CPV	15,974	
Precio CPC	Punt. CPC	CPC <30% Med	Precio CPM	Punt. CPM	CPM <30% Med	Precio CPV	Punt. CPV	CPV <30% Med
0,25	0,1800	NO	0,65	0,3462	NO	0,01	0,9000	NO
0,40	0,0088	NO	0,75	0,0047	NO	0,02	0,1750	NO
0,45	0,0144	NO	0,85	0,0076	NO	0,02	0,3250	NO
0,60	0,0033	NO	0,90	0,0022	NO	0,03	0,0667	NO
0,40	0,0163	NO	0,80	0,0081	NO	0,02	0,3250	NO
0,50	0,0040	NO	0,85	0,0024	NO	0,02	0,1000	NO
0,30	0,0217	NO	0,72	0,0090	NO	0,01	0,6500	NO
0,45	0,0044	NO	0,80	0,0025	NO	0,02	0,1000	NO
0,33	0,0197	NO	0,75	0,0087	NO	0,01	0,6500	NO
0,46	0,0043	NO	0,83	0,0024	NO	0,03	0,0800	NO
0,36	0,0181	NO	0,77	0,0084	NO	0,02	0,3000	NO

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 31/111	

0,48	0,0042	NO	0,84	0,0024	NO	0,02	0,1000	NO
0,35	0,0157	NO	0,76	0,0072	NO	0,02	0,2750	NO
0,47	0,0043	NO	0,84	0,0024	NO	0,02	0,1000	NO
2,20	0,0016	NO	5,10	0,0686	NO	0,01	0,3500	SÍ
3,90	0,0009	NO	9,50	0,0004	NO	0,05	0,0700	NO
4,25	0,0008	NO	9,50	0,0004	NO	0,06	0,0583	NO
6,15	0,0003	NO	11,80	0,0002	NO	0,17	0,0118	NO
2,90	0,0012	NO	8,15	0,0004	NO	0,02	0,1750	SÍ
5,10	0,0004	NO	10,00	0,0002	NO	0,06	0,0333	NO
3,00	0,0012	NO	8,40	0,0004	NO	0,03	0,1167	SÍ
5,80	0,0003	NO	10,30	0,0002	NO	0,08	0,0250	NO
5,36	0,0007	NO	10,15	0,0003	NO	0,08	0,0438	NO
6,30	0,0003	NO	12,50	0,0002	NO	0,28	0,0071	NO
2,75	0,0013	NO	7,70	0,0005	NO	0,02	0,1750	SÍ
4,35	0,0005	NO	9,85	0,0002	NO	0,06	0,0333	NO
3,85	0,0009	NO	9,15	0,0004	NO	0,05	0,0700	NO
6,05	0,0003	NO	11,10	0,0002	NO	0,09	0,0222	NO
0,19	0,1579	NO	0,25	0,6000	SÍ	0,01	0,6000	SÍ
0,30	0,0117	NO	0,40	0,0088	SÍ	0,01	0,3500	NO
0,40	0,0163	NO	0,55	0,0118	SÍ	0,02	0,3250	NO

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 32/111	

0,53	0,0038	NO	0,55	0,0036	SÍ	0,02	0,1000	NO
0,33	0,0197	NO	0,30	0,0217	SÍ	0,01	0,6500	NO
0,37	0,0054	NO	0,45	0,0044	SÍ	0,02	0,1000	NO
0,36	0,0181	NO	0,35	0,0186	SÍ	0,01	0,6500	SÍ
0,46	0,0043	NO	0,47	0,0043	SÍ	0,02	0,1000	NO
0,45	0,0122	NO	0,46	0,0120	SÍ	0,02	0,2750	NO
0,60	0,0033	NO	0,50	0,0040	SÍ	0,03	0,0667	NO
0,30	0,0217	NO	0,28	0,0232	SÍ	0,01	0,6500	SÍ
0,33	0,0061	NO	0,43	0,0047	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,38	0,0145	NO	0,40	0,0138	SÍ	0,01	0,5500	SÍ
0,50	0,0040	NO	0,49	0,0041	SÍ	0,02	0,1000	NO
0,22	0,0455	NO	0,65	0,1538	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,30	0,0050	NO	0,75	0,0020	NO	0,02	0,0750	NO

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 33/111	

0,30	0,0083	NO	0,73	0,0034	NO	0,03	0,0833	NO
0,37	0,0041	NO	0,80	0,0019	NO	0,02	0,0750	SÍ
0,33	0,0076	NO	0,75	0,0033	NO	0,02	0,1250	NO
0,39	0,0038	NO	0,82	0,0018	NO	0,02	0,0750	NO
0,25	0,0100	NO	0,70	0,0036	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,35	0,0043	NO	0,77	0,0019	NO	0,02	0,0750	NO
0,28	0,0089	NO	0,71	0,0035	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,35	0,0043	NO	0,78	0,0019	NO	0,02	0,0750	NO
0,26	0,0096	NO	0,70	0,0036	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,34	0,0044	NO	0,77	0,0019	NO	0,02	0,0750	NO
0,35	0,0071	NO	0,76	0,0033	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,40	0,0038	NO	0,84	0,0018	NO	0,02	0,0750	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,1667	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,3438	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,1000	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 34/111	

X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,1667	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,2750	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,0909	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,2750	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,0909	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,4583	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,3929	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,1591	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,0833	NO
X (No rellenar)	-	-	3,50	0,0321	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	4,00	0,0004	NO	X (No rellenar)	-	-

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 35/111	

X (No rellenar)	-	-	3,80	0,0004	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	4,25	0,0001	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	3,80	0,0007	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	4,25	0,0004	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	3,80	0,0005	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	4,25	0,0004	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	4,50	0,0006	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	4,50	0,0003	NO	X (No rellenar)	-	-

X (No rellenar)	-	-	3,50	0,0007	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	4,50	0,0003	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	4,00	0,0006	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	4,50	0,0003	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,1333	Sí
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,1000	Sí

DYNAMO.VIDEO						Total Puntos	19,325		
CPC			CPM			CPM			
N° soportes en baja	31		38			41			
Total soportes en baja global		110					¿Está en Baja?	SÍ	55,56 %
Total CPC	1,366		Total CPM	2,275		Total CPV	15,684		
Precio CPC	Punt. CPC	CPC <30% Med	Precio CPM	Punt. CPM	CPM <30% Med	Precio CPV	Punt. CPV	CPV <30% Med	
0,15	0,3000	NO	0,30	0,7500	NO	0,02	0,4500	NO	
0,15	0,0233	NO	0,30	0,0117	NO	0,02	0,1750	NO	
0,15	0,0433	NO	0,30	0,0217	SÍ	0,02	0,3250	NO	
0,15	0,0133	SÍ	0,30	0,0067	SÍ	0,02	0,1000	NO	
0,15	0,0433	NO	0,30	0,0217	NO	0,02	0,3250	NO	
0,15	0,0133	SÍ	0,30	0,0067	SÍ	0,02	0,1000	NO	
0,15	0,0433	NO	0,30	0,0217	NO	0,02	0,3250	NO	
0,15	0,0133	NO	0,30	0,0067	SÍ	0,02	0,1000	NO	
0,15	0,0433	NO	0,30	0,0217	SÍ	0,02	0,3250	NO	
0,15	0,0133	NO	0,30	0,0067	SÍ	0,02	0,1000	NO	
0,15	0,0433	NO	0,30	0,0217	SÍ	0,02	0,3000	NO	

0,15	0,0133	NO	0,30	0,0067	SÍ	0,02	0,1000	NO
0,15	0,0367	NO	0,30	0,0183	SÍ	0,02	0,2750	NO
0,15	0,0133	SÍ	0,30	0,0067	SÍ	0,02	0,1000	NO
0,45	0,0078	SÍ	1,00	0,3500	SÍ	0,03	0,1167	SÍ
0,45	0,0078	SÍ	1,00	0,0035	SÍ	0,03	0,1167	SÍ
0,45	0,0078	SÍ	1,00	0,0035	SÍ	0,03	0,1167	SÍ
0,45	0,0044	SÍ	1,00	0,0020	SÍ	0,03	0,0667	SÍ
0,45	0,0078	SÍ	1,00	0,0035	SÍ	0,03	0,1167	SÍ
0,45	0,0044	SÍ	1,00	0,0020	SÍ	0,03	0,0667	SÍ
0,45	0,0078	SÍ	1,00	0,0035	SÍ	0,03	0,1167	SÍ
0,45	0,0044	SÍ	1,00	0,0020	SÍ	0,03	0,0667	SÍ
0,45	0,0078	SÍ	1,00	0,0035	SÍ	0,03	0,1167	SÍ
0,45	0,0044	SÍ	1,00	0,0020	SÍ	0,03	0,0667	SÍ
0,45	0,0078	SÍ	1,00	0,0035	SÍ	0,03	0,1167	SÍ
0,45	0,0044	SÍ	1,00	0,0020	SÍ	0,03	0,0667	SÍ
0,45	0,0078	SÍ	1,00	0,0035	SÍ	0,03	0,1167	SÍ
0,45	0,0044	SÍ	1,00	0,0020	SÍ	0,03	0,0667	SÍ
0,45	0,0078	SÍ	1,00	0,0035	SÍ	0,03	0,1167	SÍ
0,45	0,0044	SÍ	1,00	0,0020	SÍ	0,03	0,0667	SÍ
0,15	0,2000	SÍ	0,30	0,5000	SÍ	0,01	0,3000	NO
0,15	0,0233	SÍ	0,30	0,0117	SÍ	0,01	0,3500	NO
0,15	0,0433	SÍ	0,30	0,0217	SÍ	0,01	0,6500	SÍ

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 39/111	

0,15	0,0133	SÍ	0,30	0,0067	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,15	0,0433	SÍ	0,30	0,0217	SÍ	0,01	0,6500	NO
0,15	0,0133	SÍ	0,30	0,0067	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,15	0,0433	SÍ	0,30	0,0217	SÍ	0,01	0,6500	SÍ
0,15	0,0133	SÍ	0,30	0,0067	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,15	0,0367	SÍ	0,30	0,0183	SÍ	0,01	0,5500	SÍ
0,15	0,0133	SÍ	0,30	0,0067	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,15	0,0433	SÍ	0,30	0,0217	SÍ	0,01	0,6500	SÍ
0,15	0,0133	SÍ	0,30	0,0067	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,15	0,0367	SÍ	0,30	0,0183	SÍ	0,01	0,5500	SÍ
0,15	0,0133	SÍ	0,30	0,0067	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,50	0,0200	NO	0,50	0,2000	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,50	0,0030	NO	0,50	0,0030	NO	0,01	0,1500	SÍ

X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,1000	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,2750	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,1000	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,2750	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,1000	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,2750	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,2750	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,1750	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,1000	NO
X (No rellenar)	-	-	4,00	0,0281	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	4,00	0,0004	NO	X (No rellenar)	-	-

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 42/111	

X (No rellenar)	-	-	4,00	0,0004	NO	X (No rellenar)	-	-
-----------------	---	---	------	--------	----	-----------------	---	---

X (No rellenar)	-	-	4,00	0,0001	NO	X (No rellenar)	-	-
-----------------	---	---	------	--------	----	-----------------	---	---

X (No rellenar)	-	-	4,00	0,0006	NO	X (No rellenar)	-	-
-----------------	---	---	------	--------	----	-----------------	---	---

X (No rellenar)	-	-	4,00	0,0004	NO	X (No rellenar)	-	-
-----------------	---	---	------	--------	----	-----------------	---	---

X (No rellenar)	-	-	4,00	0,0005	NO	X (No rellenar)	-	-
-----------------	---	---	------	--------	----	-----------------	---	---

X (No rellenar)	-	-	4,00	0,0004	NO	X (No rellenar)	-	-
-----------------	---	---	------	--------	----	-----------------	---	---

X (No rellenar)	-	-	4,00	0,0006	NO	X (No rellenar)	-	-
-----------------	---	---	------	--------	----	-----------------	---	---

X (No rellenar)	-	-	4,00	0,0004	NO	X (No rellenar)	-	-
-----------------	---	---	------	--------	----	-----------------	---	---

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 43/111	

X (No rellenar)	-	-	4,00	0,0006	NO	X (No rellenar)	-	-
-----------------	---	---	------	--------	----	-----------------	---	---

X (No rellenar)	-	-	4,00	0,0004	NO	X (No rellenar)	-	-
-----------------	---	---	------	--------	----	-----------------	---	---

X (No rellenar)	-	-	4,00	0,0006	NO	X (No rellenar)	-	-
-----------------	---	---	------	--------	----	-----------------	---	---

X (No rellenar)	-	-	4,00	0,0004	NO	X (No rellenar)	-	-
-----------------	---	---	------	--------	----	-----------------	---	---

X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,1000	SÍ
-----------------	---	---	-----------------	---	---	------	--------	----

X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,1000	SÍ
-----------------	---	---	-----------------	---	---	------	--------	----

GROUPM PUBLICIDAD						Total Puntos	8,475	
	CPC			CPM			CPM	
Nº soportes en baja	25			14			2	
Total soportes en baja global		41				¿Está en Baja?	NO	20,71 %
Total CPC	2,098		Total CPM	1,272		Total CPV	5,106	
Precio CPC	Punt. CPC	CPC <30% Med	Precio CPM	Punt. CPM	CPM <30% Med	Precio CPV	Punt. CPV	CPV <30% Med
0,06	0,7500	SÍ	0,33	0,6818	NO	0,01	0,9000	NO
0,09	0,0389	SÍ	0,44	0,0080	NO	0,03	0,1167	NO
0,19	0,0342	NO	0,53	0,0123	NO	0,05	0,1300	NO
0,24	0,0083	NO	0,65	0,0031	NO	0,08	0,0250	NO
0,11	0,0591	SÍ	0,40	0,0163	NO	0,03	0,2167	NO
0,14	0,0143	SÍ	0,52	0,0038	NO	0,05	0,0400	NO
0,11	0,0591	SÍ	0,40	0,0163	NO	0,03	0,2167	NO
0,14	0,0143	NO	0,65	0,0031	NO	0,05	0,0400	NO
0,11	0,0591	SÍ	0,40	0,0163	NO	0,03	0,2167	NO
0,14	0,0143	SÍ	0,52	0,0038	NO	0,05	0,0400	NO
0,11	0,0591	SÍ	0,40	0,0163	NO	0,03	0,2000	NO

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 45/111	

0,14	0,0143	SÍ	0,52	0,0038	NO	0,05	0,0400	NO
0,23	0,0239	NO	0,80	0,0069	NO	0,10	0,0550	NO
0,35	0,0057	NO	0,95	0,0021	NO	0,15	0,0133	NO
0,73	0,0048	NO	5,10	0,0686	NO	0,09	0,0389	NO
0,95	0,0037	NO	6,45	0,0005	NO	0,16	0,0219	NO
1,16	0,0030	NO	9,70	0,0004	NO	0,16	0,0219	NO
1,32	0,0015	NO	11,10	0,0002	NO	0,22	0,0091	NO
0,83	0,0042	SÍ	6,45	0,0005	NO	0,10	0,0350	NO
0,97	0,0021	SÍ	8,97	0,0002	NO	0,12	0,0167	NO
0,83	0,0042	NO	6,45	0,0005	NO	0,10	0,0350	NO
0,97	0,0021	SÍ	8,97	0,0002	NO	0,12	0,0167	NO
0,83	0,0042	SÍ	6,45	0,0005	NO	0,10	0,0350	NO
0,97	0,0021	SÍ	8,97	0,0002	NO	0,12	0,0167	NO
0,83	0,0042	NO	6,45	0,0005	NO	0,10	0,0350	NO
0,97	0,0021	SÍ	8,97	0,0002	NO	0,12	0,0167	NO
1,22	0,0029	NO	11,80	0,0003	NO	0,23	0,0152	NO
1,55	0,0013	NO	15,35	0,0001	NO	0,32	0,0063	NO
0,30	0,1000	NO	4,20	0,0357	NO	0,02	0,1500	NO
0,80	0,0044	NO	6,30	0,0006	NO	0,03	0,1167	NO
1,00	0,0065	NO	10,00	0,0007	NO	0,05	0,1300	NO

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 46/111	

1,50	0,0013	NO	15,10	0,0001	NO	0,10	0,0200	NO
0,40	0,0163	NO	5,30	0,0012	NO	0,04	0,1625	NO
0,53	0,0038	NO	7,60	0,0003	NO	0,08	0,0250	NO
0,40	0,0163	NO	5,30	0,0012	NO	0,04	0,1625	NO
0,53	0,0038	NO	7,60	0,0003	NO	0,08	0,0250	NO
0,40	0,0138	NO	5,30	0,0010	NO	0,04	0,1375	NO
0,53	0,0038	NO	7,60	0,0003	NO	0,08	0,0250	NO
0,40	0,0163	NO	5,30	0,0012	NO	0,04	0,1625	NO
0,53	0,0038	NO	7,60	0,0003	NO	0,08	0,0250	NO
0,55	0,0100	NO	7,30	0,0008	NO	0,08	0,0688	NO
0,73	0,0027	NO	9,60	0,0002	NO	0,12	0,0167	NO
0,04	0,2500	SÍ	0,52	0,1923	NO	0,04	0,0625	NO
0,09	0,0167	SÍ	0,68	0,0022	NO	0,06	0,0250	NO

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 47/111	

0,22	0,0114	NO	1,20	0,0021	NO	0,14	0,0179	NO
0,35	0,0043	NO	1,61	0,0009	NO	0,19	0,0079	NO
0,04	0,0625	SÍ	0,62	0,0040	NO	0,04	0,0625	NO
0,04	0,0375	SÍ	0,87	0,0017	NO	0,06	0,0250	NO
0,04	0,0625	SÍ	0,62	0,0040	NO	0,04	0,0625	NO
0,04	0,0375	SÍ	0,87	0,0017	NO	0,06	0,0250	NO
0,04	0,0625	SÍ	0,62	0,0040	NO	0,04	0,0625	NO
0,04	0,0375	SÍ	0,87	0,0017	NO	0,06	0,0250	NO
0,04	0,0625	SÍ	0,62	0,0040	NO	0,04	0,0625	NO
0,04	0,0375	SÍ	0,87	0,0017	NO	0,06	0,0250	NO
0,22	0,0114	NO	1,20	0,0021	NO	0,14	0,0179	NO
0,35	0,0043	NO	1,62	0,0009	NO	0,19	0,0079	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,08	0,0688	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,08	0,0250	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,10	0,0550	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,10	0,0200	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,08	0,0688	NO

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 48/111	

X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,08	0,0250	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,08	0,0688	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,10	0,0200	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,10	0,0550	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,10	0,0200	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,08	0,0688	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,08	0,0688	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,10	0,0350	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,10	0,0200	NO
X (No rellenar)	-	-	0,96	0,1172	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	0,96	0,0016	SÍ	X (No rellenar)	-	-

X (No rellenar)	-	-	1,50	0,0010	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	1,50	0,0003	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	1,05	0,0024	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	1,05	0,0014	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	1,05	0,0019	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	1,05	0,0014	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	1,34	0,0019	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	1,34	0,0011	SÍ	X (No rellenar)	-	-

X (No rellenar)	-	-	1,05	0,0024	Sí	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	1,05	0,0014	Sí	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	1,06	0,0024	Sí	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	1,06	0,0014	Sí	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,1000	Sí
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,1000	Sí

INFICON GLOBAL						Total Puntos	21,088	
	CPC			CPM			CPM	
Nº soportes en baja	15			13			42	
Total soportes en baja global		70				¿Está en Baja?	SÍ	35,35 %
Total CPC	2,029		Total CPM	1,510		Total CPV	17,548	
Precio CPC	Punt. CPC	CPC <30% Med	Precio CPM	Punt. CPM	CPM <30% Med	Precio CPV	Punt. CPV	CPV <30% Med
0,05	0,9000	SÍ	0,31	0,7258	NO	0,01	0,9000	NO
0,06	0,0583	SÍ	0,31	0,0113	NO	0,01	0,3500	SÍ
0,08	0,0813	SÍ	0,75	0,0087	NO	0,01	0,6500	SÍ
0,08	0,0250	SÍ	0,75	0,0027	NO	0,01	0,2000	SÍ
0,05	0,1300	SÍ	0,31	0,0210	NO	0,01	0,6500	SÍ
0,05	0,0400	SÍ	0,31	0,0065	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,05	0,1300	SÍ	0,54	0,0120	NO	0,01	0,6500	NO
0,06	0,0333	SÍ	0,54	0,0037	NO	0,01	0,2000	SÍ
0,05	0,1300	SÍ	0,54	0,0120	NO	0,01	0,6500	NO
0,06	0,0333	SÍ	0,54	0,0037	NO	0,01	0,2000	SÍ
0,08	0,0813	SÍ	0,75	0,0087	NO	0,01	0,6000	SÍ

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 52/111	

0,08	0,0250	SÍ	0,75	0,0027	NO	0,01	0,2000	SÍ
0,09	0,0611	SÍ	0,75	0,0073	NO	0,01	0,5500	SÍ
0,09	0,0222	SÍ	0,75	0,0027	NO	0,01	0,2000	SÍ
0,73	0,0048	NO	3,93	0,0891	NO	0,04	0,0875	SÍ
1,06	0,0033	NO	3,93	0,0009	NO	0,04	0,0875	NO
1,06	0,0033	NO	3,93	0,0009	NO	0,04	0,0875	SÍ
1,06	0,0019	SÍ	3,93	0,0005	SÍ	0,04	0,0500	SÍ
1,42	0,0025	NO	4,10	0,0009	NO	0,04	0,0875	NO
1,42	0,0014	NO	4,10	0,0005	NO	0,04	0,0500	NO
1,42	0,0025	NO	3,93	0,0009	NO	0,04	0,0875	NO
1,42	0,0014	NO	3,93	0,0005	NO	0,04	0,0500	NO
1,42	0,0025	NO	4,10	0,0009	NO	0,04	0,0875	NO
1,42	0,0014	NO	4,10	0,0005	NO	0,04	0,0500	SÍ
1,42	0,0025	NO	4,30	0,0008	NO	0,04	0,0875	NO
1,42	0,0014	NO	4,30	0,0005	NO	0,04	0,0500	NO
1,56	0,0022	NO	4,30	0,0008	NO	0,04	0,0875	SÍ
1,56	0,0013	NO	4,30	0,0005	NO	0,04	0,0500	SÍ
0,51	0,0588	NO	0,52	0,2885	SÍ	0,01	0,3000	NO
0,51	0,0069	NO	0,52	0,0067	SÍ	0,01	0,3500	NO
1,42	0,0046	NO	0,79	0,0082	SÍ	0,03	0,2167	NO

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 53/111	

1,42	0,0014	NO	0,79	0,0025	SÍ	0,03	0,0667	NO
0,51	0,0127	NO	0,52	0,0125	SÍ	0,01	0,6500	NO
0,51	0,0039	NO	0,52	0,0038	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,78	0,0083	NO	0,79	0,0082	NO	0,03	0,2167	NO
0,78	0,0026	NO	0,79	0,0025	SÍ	0,03	0,0667	NO
0,78	0,0071	NO	0,79	0,0070	NO	0,03	0,1833	NO
0,78	0,0026	NO	0,79	0,0025	SÍ	0,03	0,0667	NO
1,42	0,0046	NO	0,87	0,0075	NO	0,03	0,2167	NO
1,42	0,0014	NO	0,92	0,0022	NO	0,03	0,0667	NO
1,42	0,0039	NO	0,92	0,0060	NO	0,03	0,1833	NO
1,42	0,0014	NO	0,92	0,0022	SÍ	0,03	0,0667	NO
0,29	0,0345	NO	0,69	0,1449	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,29	0,0052	NO	0,69	0,0022	NO	0,01	0,1500	SÍ

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 54/111	

0,40	0,0063	NO	0,72	0,0035	NO	0,15	0,0167	NO
0,40	0,0038	NO	0,72	0,0021	NO	0,15	0,0100	NO
0,19	0,0132	NO	0,69	0,0036	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,19	0,0079	NO	0,69	0,0022	NO	0,01	0,1500	SÍ
0,29	0,0086	NO	0,69	0,0036	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,29	0,0052	NO	0,69	0,0022	NO	0,01	0,1500	SÍ
0,29	0,0086	NO	0,69	0,0036	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,29	0,0052	NO	0,69	0,0022	NO	0,01	0,1500	SÍ
0,29	0,0086	NO	0,69	0,0036	NO	0,09	0,0278	NO
0,29	0,0052	NO	0,69	0,0022	NO	0,09	0,0167	NO
0,29	0,0086	NO	0,69	0,0036	NO	0,15	0,0167	NO
0,29	0,0052	NO	0,69	0,0022	NO	0,15	0,0100	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 55/111	

X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,3500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	SÍ
X (No rellenar)	-	-	3,20	0,0352	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	3,20	0,0005	NO	X (No rellenar)	-	-

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 56/111	

X (No rellenar)	-	-	4,50	0,0003	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	4,50	0,0001	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	2,80	0,0009	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	2,80	0,0005	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	3,80	0,0005	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	3,80	0,0004	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	3,80	0,0007	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	3,80	0,0004	NO	X (No rellenar)	-	-

X (No rellenar)	-	-	4,10	0,0006	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	4,10	0,0004	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	4,10	0,0006	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	4,10	0,0004	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	SÍ

LINKERMANN VENTURES						Total Puntos	18,741	
	CPC			CPM			CPM	
Nº soportes en baja	39			38			24	
Total soportes en baja global		101				¿Está en Baja?	SÍ	51,01 %
Total CPC	1,312		Total CPM	1,815		Total CPV	15,614	
Precio CPC	Punt. CPC	CPC <30% Med	Precio CPM	Punt. CPM	CPM <30% Med	Precio CPV	Punt. CPV	CPV <30% Med
0,15	0,3000	NO	0,30	0,7500	NO	0,01	0,9000	NO
0,15	0,0233	NO	0,30	0,0117	NO	0,01	0,3500	SÍ
0,15	0,0433	NO	0,30	0,0217	SÍ	0,01	0,6500	SÍ
0,15	0,0133	SÍ	0,30	0,0067	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,15	0,0433	NO	0,30	0,0217	NO	0,01	0,6500	SÍ
0,15	0,0133	SÍ	0,30	0,0067	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,15	0,0433	NO	0,30	0,0217	NO	0,01	0,6500	NO
0,15	0,0133	NO	0,30	0,0067	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,15	0,0433	NO	0,30	0,0217	SÍ	0,01	0,6500	NO
0,15	0,0133	NO	0,30	0,0067	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,15	0,0433	NO	0,30	0,0217	SÍ	0,01	0,6000	SÍ

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 59/111	

0,15	0,0133	NO	0,30	0,0067	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,15	0,0367	NO	0,30	0,0183	SÍ	0,01	0,5500	SÍ
0,15	0,0133	SÍ	0,30	0,0067	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,45	0,0078	SÍ	1,90	0,1842	SÍ	0,21	0,0167	NO
0,45	0,0078	SÍ	1,90	0,0018	SÍ	0,21	0,0167	NO
0,45	0,0078	SÍ	1,90	0,0018	SÍ	0,21	0,0167	NO
0,45	0,0044	SÍ	1,90	0,0011	SÍ	0,21	0,0095	NO
0,45	0,0078	SÍ	1,90	0,0018	SÍ	0,21	0,0167	NO
0,45	0,0044	SÍ	1,90	0,0011	SÍ	0,21	0,0095	NO
0,45	0,0078	SÍ	1,90	0,0018	SÍ	0,21	0,0167	NO
0,45	0,0044	SÍ	1,90	0,0011	SÍ	0,21	0,0095	NO
0,45	0,0078	SÍ	1,90	0,0018	SÍ	0,21	0,0167	NO
0,45	0,0044	SÍ	1,90	0,0011	SÍ	0,21	0,0095	NO
0,45	0,0078	SÍ	1,90	0,0018	SÍ	0,21	0,0167	NO
0,45	0,0044	SÍ	1,90	0,0011	SÍ	0,21	0,0095	NO
0,45	0,0078	SÍ	1,90	0,0018	SÍ	0,21	0,0167	NO
0,45	0,0044	SÍ	1,90	0,0011	SÍ	0,21	0,0095	NO
0,45	0,0078	SÍ	1,90	0,0018	SÍ	0,21	0,0167	NO
0,45	0,0044	SÍ	1,90	0,0011	SÍ	0,21	0,0095	NO
0,25	0,1200	NO	0,50	0,3000	SÍ	0,01	0,3000	NO
0,25	0,0140	NO	0,50	0,0070	SÍ	0,01	0,3500	NO
0,25	0,0260	SÍ	0,50	0,0130	SÍ	0,01	0,6500	SÍ

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 60/111	

0,25	0,0080	SÍ	0,50	0,0040	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,25	0,0260	NO	0,50	0,0130	SÍ	0,01	0,6500	NO
0,25	0,0080	NO	0,50	0,0040	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,25	0,0260	NO	0,50	0,0130	SÍ	0,01	0,6500	SÍ
0,25	0,0080	SÍ	0,50	0,0040	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,25	0,0220	NO	0,50	0,0110	SÍ	0,01	0,5500	SÍ
0,25	0,0080	SÍ	0,50	0,0040	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,25	0,0260	SÍ	0,50	0,0130	SÍ	0,01	0,6500	SÍ
0,25	0,0080	SÍ	0,50	0,0040	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,25	0,0220	SÍ	0,50	0,0110	SÍ	0,01	0,5500	SÍ
0,25	0,0080	SÍ	0,50	0,0040	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,15	0,0667	SÍ	0,50	0,2000	NO	0,03	0,0833	NO
0,15	0,0100	SÍ	0,50	0,0030	NO	0,03	0,0500	NO

0,15	0,0167	SÍ	0,50	0,0050	NO	0,03	0,0833	NO
0,15	0,0100	SÍ	0,50	0,0030	NO	0,03	0,0500	SÍ
0,15	0,0167	SÍ	0,50	0,0050	NO	0,03	0,0833	NO
0,15	0,0100	SÍ	0,50	0,0030	NO	0,03	0,0500	NO
0,15	0,0167	SÍ	0,50	0,0050	NO	0,03	0,0833	NO
0,15	0,0100	SÍ	0,50	0,0030	NO	0,03	0,0500	NO
0,15	0,0167	SÍ	0,50	0,0050	NO	0,03	0,0833	NO
0,15	0,0100	SÍ	0,50	0,0030	NO	0,03	0,0500	NO
0,15	0,0167	SÍ	0,50	0,0050	NO	0,03	0,0833	NO
0,15	0,0100	SÍ	0,50	0,0030	NO	0,03	0,0500	NO
0,15	0,0167	SÍ	0,50	0,0050	NO	0,03	0,0833	NO
0,15	0,0100	SÍ	0,50	0,0030	NO	0,03	0,0500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,2750	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,1000	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,2750	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,1000	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,2750	NO

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 62/111	

X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,1000	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,2750	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,1000	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,2750	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,1000	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,2750	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,2750	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,1750	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,1000	NO
X (No rellenar)	-	-	5,00	0,0225	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	5,00	0,0003	NO	X (No rellenar)	-	-

X (No rellenar)	-	-	5,00	0,0003	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	5,00	0,0001	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	5,00	0,0005	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	5,00	0,0003	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	5,00	0,0004	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	5,00	0,0003	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	5,00	0,0005	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	5,00	0,0003	NO	X (No rellenar)	-	-

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 64/111	

X (No rellenar)	-	-	5,00	0,0005	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	5,00	0,0003	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	5,00	0,0005	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	5,00	0,0003	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,10	0,0200	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,10	0,0200	NO

MEDIA TALENT						Total Puntos	26,977	
	CPC			CPM			CPM	
Nº soportes en baja	23			15			66	
Total soportes en baja global		104				¿Está en Baja?	SÍ	52,53 %
Total CPC	1,504		Total CPM	1,123		Total CPV	24,350	
Precio CPC	Punt. CPC	CPC <30% Med	Precio CPM	Punt. CPM	CPM <30% Med	Precio CPV	Punt. CPV	CPV <30% Med
0,10	0,4500	SÍ	0,60	0,3750	NO	0,01	0,9000	NO
0,10	0,0350	SÍ	0,60	0,0058	NO	0,01	0,3500	SÍ
0,15	0,0433	NO	0,70	0,0093	NO	0,01	0,6500	SÍ
0,15	0,0133	SÍ	0,70	0,0029	NO	0,01	0,2000	SÍ
0,12	0,0542	SÍ	0,60	0,0108	NO	0,01	0,6500	SÍ
0,12	0,0167	SÍ	0,60	0,0033	NO	0,01	0,2000	SÍ
0,10	0,0650	SÍ	0,60	0,0108	NO	0,01	0,6500	NO
0,10	0,0200	SÍ	0,60	0,0033	NO	0,01	0,2000	SÍ
0,10	0,0650	SÍ	0,60	0,0108	NO	0,01	0,6500	NO
0,10	0,0200	SÍ	0,60	0,0033	NO	0,01	0,2000	SÍ
0,15	0,0433	NO	0,70	0,0093	NO	0,01	0,6000	SÍ

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 66/111	

0,15	0,0133	NO	0,70	0,0029	NO	0,01	0,2000	SÍ
0,10	0,0550	SÍ	0,60	0,0092	NO	0,01	0,5500	SÍ
0,10	0,0200	SÍ	0,60	0,0033	NO	0,01	0,2000	SÍ
1,50	0,0023	NO	4,00	0,0875	NO	0,01	0,3500	SÍ
1,50	0,0023	NO	4,00	0,0009	NO	0,01	0,3500	SÍ
2,00	0,0018	NO	5,00	0,0007	NO	0,01	0,3500	SÍ
2,00	0,0010	NO	5,00	0,0004	NO	0,01	0,2000	SÍ
2,00	0,0018	NO	5,00	0,0007	NO	0,01	0,3500	SÍ
2,00	0,0010	NO	5,00	0,0004	NO	0,01	0,2000	SÍ
1,50	0,0023	NO	4,00	0,0009	NO	0,01	0,3500	SÍ
1,50	0,0013	NO	4,00	0,0005	NO	0,01	0,2000	SÍ
1,50	0,0023	NO	4,00	0,0009	NO	0,01	0,3500	SÍ
1,50	0,0013	NO	4,00	0,0005	NO	0,01	0,2000	SÍ
1,50	0,0023	NO	4,00	0,0009	NO	0,01	0,3500	SÍ
1,50	0,0013	NO	4,00	0,0005	NO	0,01	0,2000	SÍ
1,50	0,0023	NO	4,00	0,0009	NO	0,01	0,3500	SÍ
1,50	0,0013	NO	4,00	0,0005	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,20	0,1500	NO	0,50	0,3000	SÍ	0,01	0,3000	NO
0,20	0,0175	SÍ	0,50	0,0070	SÍ	0,01	0,3500	NO
0,25	0,0260	SÍ	0,50	0,0130	SÍ	0,01	0,6500	SÍ

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 67/111	

0,25	0,0080	SÍ	0,50	0,0040	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,25	0,0260	NO	0,60	0,0108	SÍ	0,01	0,6500	NO
0,25	0,0080	NO	0,60	0,0033	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,20	0,0325	SÍ	0,50	0,0130	SÍ	0,01	0,6500	SÍ
0,20	0,0100	SÍ	0,50	0,0040	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,20	0,0275	SÍ	0,50	0,0110	SÍ	0,01	0,5500	SÍ
0,20	0,0100	SÍ	0,50	0,0040	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,20	0,0325	SÍ	0,50	0,0130	SÍ	0,01	0,6500	SÍ
0,20	0,0100	SÍ	0,50	0,0040	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,20	0,0275	SÍ	0,50	0,0110	SÍ	0,01	0,5500	SÍ
0,20	0,0100	SÍ	0,50	0,0040	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,20	0,0500	NO	0,80	0,1250	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,20	0,0075	NO	0,80	0,0019	NO	0,01	0,1500	SÍ

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 68/111	

0,25	0,0100	NO	0,90	0,0028	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,25	0,0060	NO	0,90	0,0017	NO	0,01	0,1500	SÍ
0,25	0,0100	NO	0,90	0,0028	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,25	0,0060	NO	0,90	0,0017	NO	0,01	0,1500	SÍ
0,20	0,0125	NO	0,80	0,0031	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,20	0,0075	NO	0,80	0,0019	NO	0,01	0,1500	SÍ
0,20	0,0125	NO	0,80	0,0031	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,20	0,0075	NO	0,80	0,0019	NO	0,01	0,1500	SÍ
0,20	0,0125	NO	0,80	0,0031	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,20	0,0075	NO	0,80	0,0019	NO	0,01	0,1500	SÍ
0,20	0,0125	NO	0,80	0,0031	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,20	0,0075	SÍ	0,80	0,0019	NO	0,01	0,1500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 69/111	

X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,3500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	SÍ
X (No rellenar)	-	-	15,00	0,0075	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	15,00	0,0001	NO	X (No rellenar)	-	-

X (No rellenar)	-	-	23,00	0,0001	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	23,00	0,0000	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	23,00	0,0001	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	23,00	0,0001	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	15,00	0,0001	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	15,00	0,0001	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	15,00	0,0002	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	15,00	0,0001	NO	X (No rellenar)	-	-

Es copia auténtica de documento electrónico

X (No rellenar)	-	-	23,00	0,0001	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	23,00	0,0001	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	23,00	0,0001	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	23,00	0,0001	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	SÍ

MEDIAPLUS EQUMEDIA						Total Puntos	21,663	
	CPC			CPM			CPM	
Nº soportes en baja	0			24			57	
Total soportes en baja global		81				¿Está en Baja?	SÍ	40,91 %
Total CPC	0,770		Total CPM	1,468		Total CPV	19,425	
Precio CPC	Punt. CPC	CPC <30% Med	Precio CPM	Punt. CPM	CPM <30% Med	Precio CPV	Punt. CPV	CPV <30% Med
0,20	0,2250	NO	0,40	0,5625	NO	0,02	0,4500	NO
0,25	0,0140	NO	0,45	0,0078	NO	0,02	0,1750	NO
0,25	0,0260	NO	0,40	0,0163	NO	0,02	0,3250	NO
0,30	0,0067	NO	0,45	0,0044	NO	0,02	0,1000	NO
0,45	0,0144	NO	0,50	0,0130	NO	0,02	0,3250	NO
0,50	0,0040	NO	0,65	0,0031	NO	0,02	0,1000	NO
0,20	0,0325	NO	0,40	0,0163	NO	0,02	0,3250	NO
0,25	0,0080	NO	0,45	0,0044	NO	0,02	0,1000	NO
0,30	0,0217	NO	0,50	0,0130	NO	0,02	0,3250	NO
0,35	0,0057	NO	0,55	0,0036	NO	0,02	0,1000	NO
0,25	0,0260	NO	0,40	0,0163	NO	0,02	0,3000	NO

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 73/111	

0,30	0,0067	NO	0,45	0,0044	NO	0,02	0,1000	NO
0,25	0,0220	NO	0,70	0,0079	NO	0,01	0,5500	SÍ
0,50	0,0040	NO	0,75	0,0027	NO	0,01	0,2000	SÍ
1,90	0,0018	NO	12,00	0,0292	NO	0,02	0,1750	SÍ
2,30	0,0015	NO	15,00	0,0002	NO	0,02	0,1750	SÍ
2,10	0,0017	NO	12,00	0,0003	NO	0,02	0,1750	SÍ
2,50	0,0008	NO	15,00	0,0001	NO	0,02	0,1000	SÍ
2,50	0,0014	NO	12,00	0,0003	NO	0,02	0,1750	SÍ
3,20	0,0006	NO	15,00	0,0001	NO	0,02	0,1000	SÍ
2,00	0,0018	NO	10,00	0,0004	NO	0,02	0,1750	SÍ
3,00	0,0007	NO	14,00	0,0001	NO	0,02	0,1000	SÍ
2,00	0,0018	NO	11,00	0,0003	NO	0,02	0,1750	SÍ
3,00	0,0007	NO	14,00	0,0001	NO	0,02	0,1000	SÍ
2,00	0,0018	NO	8,00	0,0004	NO	0,02	0,1750	SÍ
3,00	0,0007	NO	9,00	0,0002	NO	0,02	0,1000	SÍ
2,00	0,0018	NO	10,00	0,0004	NO	0,02	0,1750	SÍ
3,00	0,0007	NO	14,00	0,0001	NO	0,02	0,1000	SÍ
0,25	0,1200	NO	0,45	0,3333	SÍ	0,01	0,3000	NO
0,40	0,0088	NO	0,50	0,0070	SÍ	0,01	0,3500	NO
0,60	0,0108	NO	0,65	0,0100	SÍ	0,01	0,6500	SÍ

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 74/111	

0,70	0,0029	NO	0,80	0,0025	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,60	0,0108	NO	0,65	0,0100	SÍ	0,01	0,6500	NO
0,70	0,0029	NO	0,80	0,0025	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,60	0,0108	NO	0,65	0,0100	SÍ	0,01	0,6500	SÍ
0,70	0,0029	NO	0,80	0,0025	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,60	0,0092	NO	0,65	0,0085	SÍ	0,01	0,5500	SÍ
0,70	0,0029	NO	0,80	0,0025	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,60	0,0108	NO	0,65	0,0100	SÍ	0,01	0,6500	SÍ
0,70	0,0029	NO	0,80	0,0025	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,60	0,0092	NO	0,65	0,0085	SÍ	0,01	0,5500	SÍ
0,70	0,0029	NO	0,80	0,0025	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,20	0,0500	NO	0,40	0,2500	SÍ	0,01	0,2500	SÍ
0,35	0,0043	NO	0,50	0,0030	NO	0,01	0,1500	SÍ

0,30	0,0083	NO	0,50	0,0050	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,40	0,0038	NO	0,60	0,0025	NO	0,01	0,1500	SÍ
0,30	0,0083	NO	0,50	0,0050	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,40	0,0038	NO	0,60	0,0025	NO	0,01	0,1500	SÍ
0,30	0,0083	NO	0,50	0,0050	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,40	0,0038	NO	0,60	0,0025	NO	0,01	0,1500	SÍ
0,30	0,0083	NO	0,50	0,0050	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,35	0,0043	NO	0,60	0,0025	NO	0,01	0,1500	SÍ
0,30	0,0083	NO	0,50	0,0050	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,40	0,0038	NO	0,60	0,0025	NO	0,01	0,1500	SÍ
0,30	0,0083	NO	0,50	0,0050	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,35	0,0043	NO	0,60	0,0025	NO	0,01	0,1500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 76/111	

X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,3500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	SÍ
X (No rellenar)	-	-	2,70	0,0417	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	2,60	0,0006	NO	X (No rellenar)	-	-

X (No rellenar)	-	-	2,80	0,0005	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	2,90	0,0002	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	2,60	0,0010	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	2,70	0,0006	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	2,80	0,0007	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	2,90	0,0005	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	2,80	0,0009	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	2,90	0,0005	NO	X (No rellenar)	-	-

X (No rellenar)	-	-	2,80	0,0009	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	2,90	0,0005	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	2,80	0,0009	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	2,90	0,0005	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,1000	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,02	0,1000	SÍ

NF AGENCIA DE MEDIOS						Total Puntos	62,544	
	CPC			CPM			CPM	
Nº soportes en baja	55			68			65	
Total soportes en baja global		188				¿Está en Baja?	SÍ	94,95 %
Total CPC	17,727		Total CPM	20,747		Total CPV	24,070	
Precio CPC	Punt. CPC	CPC <30% Med	Precio CPM	Punt. CPM	CPM <30% Med	Precio CPV	Punt. CPV	CPV <30% Med
0,15	0,3000	NO	0,25	0,9000	SÍ	0,01	0,9000	NO
0,01	0,3500	SÍ	0,01	0,3500	SÍ	0,01	0,3500	SÍ
0,01	0,6500	SÍ	0,01	0,6500	SÍ	0,01	0,6500	SÍ
0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,01	0,6500	SÍ	0,01	0,6500	SÍ	0,01	0,6500	SÍ
0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,01	0,6500	SÍ	0,01	0,6500	SÍ	0,01	0,6500	NO
0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,01	0,6500	SÍ	0,01	0,6500	SÍ	0,01	0,6500	NO
0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,01	0,6500	SÍ	0,01	0,6500	SÍ	0,01	0,6000	SÍ

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 80/111	

0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,01	0,5500	SÍ	0,01	0,5500	SÍ	0,01	0,5500	SÍ
0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,01	0,3500	SÍ	3,49	0,1003	NO	0,05	0,0700	NO
0,01	0,3500	SÍ	0,01	0,3500	SÍ	0,01	0,3500	SÍ
0,01	0,3500	SÍ	0,01	0,3500	SÍ	0,01	0,3500	SÍ
0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,01	0,3500	SÍ	0,01	0,3500	SÍ	0,01	0,3500	SÍ
0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,01	0,3500	SÍ	0,01	0,3500	SÍ	0,01	0,3500	SÍ
0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,01	0,3500	SÍ	0,01	0,3500	SÍ	0,01	0,3500	SÍ
0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,01	0,3500	SÍ	0,01	0,3500	SÍ	0,01	0,3500	SÍ
0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,01	0,3500	SÍ	0,01	0,3500	SÍ	0,01	0,3500	SÍ
0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,01	0,3500	SÍ	0,01	0,3500	SÍ	0,01	0,3500	SÍ
0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,01	0,3500	SÍ	0,01	0,3500	SÍ	0,01	0,3500	SÍ
0,15	0,2000	SÍ	0,39	0,3846	SÍ	0,01	0,3000	NO
0,01	0,3500	SÍ	0,01	0,3500	SÍ	0,01	0,3500	NO
0,01	0,6500	SÍ	0,01	0,6500	SÍ	0,01	0,6500	SÍ

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 81/111	

0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,01	0,6500	SÍ	0,01	0,6500	SÍ	0,01	0,6500	NO
0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,01	0,6500	SÍ	0,01	0,6500	SÍ	0,01	0,6500	SÍ
0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,01	0,5500	SÍ	0,01	0,5500	SÍ	0,01	0,5500	SÍ
0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,01	0,6500	SÍ	0,01	0,6500	SÍ	0,01	0,6500	SÍ
0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,01	0,5500	SÍ	0,01	0,5500	SÍ	0,01	0,5500	SÍ
0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,01	0,5500	SÍ	0,01	0,5500	SÍ	0,01	0,5500	SÍ
0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,13	0,0769	SÍ	0,40	0,2500	SÍ	0,01	0,2500	SÍ
0,01	0,1500	SÍ	0,01	0,1500	SÍ	0,01	0,1500	SÍ

0,01	0,2500	SÍ	0,01	0,2500	SÍ	0,01	0,2500	SÍ
0,01	0,1500	SÍ	0,01	0,1500	SÍ	0,01	0,1500	SÍ
0,01	0,2500	SÍ	0,01	0,2500	SÍ	0,01	0,2500	SÍ
0,01	0,1500	SÍ	0,01	0,1500	SÍ	0,01	0,1500	SÍ
0,01	0,2500	SÍ	0,01	0,2500	SÍ	0,01	0,2500	SÍ
0,01	0,1500	SÍ	0,01	0,1500	SÍ	0,01	0,1500	SÍ
0,01	0,2500	SÍ	0,01	0,2500	SÍ	0,01	0,2500	SÍ
0,01	0,1500	SÍ	0,01	0,1500	SÍ	0,01	0,1500	SÍ
0,01	0,2500	SÍ	0,01	0,2500	SÍ	0,01	0,2500	SÍ
0,01	0,1500	SÍ	0,01	0,1500	SÍ	0,01	0,1500	SÍ
0,01	0,2500	SÍ	0,01	0,2500	SÍ	0,01	0,2500	SÍ
0,01	0,1500	SÍ	0,01	0,1500	SÍ	0,01	0,1500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 83/111	

X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,3500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	SÍ
X (No rellenar)	-	-	9,50	0,0118	NO	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	0,01	0,1500	SÍ	X (No rellenar)	-	-

X (No rellenar)	-	-	0,01	0,1500	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	0,01	0,0500	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2500	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	0,01	0,1500	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	0,01	0,1500	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2500	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	0,01	0,1500	SÍ	X (No rellenar)	-	-

X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2500	Sí	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	0,01	0,1500	Sí	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2500	Sí	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	0,01	0,1500	Sí	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	Sí
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	Sí

PLANNING STRATEGY & GROWTH						Total Puntos	25,753	
	CPC			CPM			CPM	
Nº soportes en baja	51			32			50	
Total soportes en baja global		133				¿Está en Baja?	SÍ	67,17 %
Total CPC	3,920		Total CPM	1,602		Total CPV	20,231	
Precio CPC	Punt. CPC	CPC <30% Med	Precio CPM	Punt. CPM	CPM <30% Med	Precio CPV	Punt. CPV	CPV <30% Med
0,05	0,9000	SÍ	0,50	0,4500	NO	0,01	0,9000	NO
0,06	0,0583	SÍ	0,55	0,0064	NO	0,01	0,3500	SÍ
0,05	0,1300	SÍ	0,50	0,0130	NO	0,01	0,6500	SÍ
0,06	0,0333	SÍ	0,55	0,0036	NO	0,01	0,2000	SÍ
0,05	0,1300	SÍ	0,50	0,0130	NO	0,01	0,6500	SÍ
0,06	0,0333	SÍ	0,55	0,0036	NO	0,01	0,2000	SÍ
0,05	0,1300	SÍ	0,50	0,0130	NO	0,01	0,6500	NO
0,06	0,0333	SÍ	0,55	0,0036	NO	0,01	0,2000	SÍ
0,05	0,1300	SÍ	0,50	0,0130	NO	0,01	0,6500	NO
0,06	0,0333	SÍ	0,55	0,0036	NO	0,01	0,2000	SÍ
0,05	0,1300	SÍ	0,50	0,0130	NO	0,01	0,6000	SÍ

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 87/111	

0,06	0,0333	SÍ	0,55	0,0036	NO	0,01	0,2000	SÍ
0,05	0,1100	SÍ	0,50	0,0110	NO	0,01	0,5500	SÍ
0,06	0,0333	SÍ	0,55	0,0036	NO	0,01	0,2000	SÍ
0,20	0,0175	SÍ	1,20	0,2917	SÍ	0,01	0,3500	SÍ
0,25	0,0140	SÍ	1,30	0,0027	SÍ	0,01	0,3500	SÍ
0,20	0,0175	SÍ	1,20	0,0029	SÍ	0,01	0,3500	SÍ
0,25	0,0080	SÍ	1,30	0,0015	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,20	0,0175	SÍ	1,20	0,0029	SÍ	0,01	0,3500	SÍ
0,25	0,0080	SÍ	1,30	0,0015	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,20	0,0175	SÍ	1,20	0,0029	SÍ	0,01	0,3500	SÍ
0,25	0,0080	SÍ	1,30	0,0015	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,20	0,0175	SÍ	1,20	0,0029	SÍ	0,01	0,3500	SÍ
0,25	0,0080	SÍ	1,30	0,0015	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,20	0,0175	SÍ	1,20	0,0029	SÍ	0,01	0,3500	SÍ
0,25	0,0080	SÍ	1,30	0,0015	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,20	0,0175	SÍ	1,20	0,0029	SÍ	0,01	0,3500	SÍ
0,25	0,0080	SÍ	1,30	0,0015	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,20	0,0175	SÍ	1,20	0,0029	SÍ	0,01	0,3500	SÍ
0,25	0,0080	SÍ	1,30	0,0015	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,20	0,0175	SÍ	1,20	0,0029	SÍ	0,01	0,3500	SÍ
0,25	0,0080	SÍ	1,30	0,0015	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,05	0,6000	SÍ	0,80	0,1875	NO	0,01	0,3000	NO
0,06	0,0583	SÍ	0,90	0,0039	NO	0,01	0,3500	NO
0,05	0,1300	SÍ	0,80	0,0081	SÍ	0,01	0,6500	SÍ

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 88/111	

0,06	0,0333	SÍ	0,90	0,0022	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,05	0,1300	SÍ	0,80	0,0081	NO	0,01	0,6500	NO
0,06	0,0333	SÍ	0,90	0,0022	NO	0,01	0,2000	SÍ
0,05	0,1300	SÍ	0,80	0,0081	NO	0,01	0,6500	SÍ
0,06	0,0333	SÍ	0,90	0,0022	NO	0,01	0,2000	SÍ
0,05	0,1100	SÍ	0,80	0,0069	NO	0,01	0,5500	SÍ
0,06	0,0333	SÍ	0,90	0,0022	NO	0,01	0,2000	SÍ
0,05	0,1300	SÍ	0,80	0,0081	NO	0,01	0,6500	SÍ
0,06	0,0333	SÍ	0,90	0,0022	NO	0,01	0,2000	SÍ
0,05	0,1100	SÍ	0,80	0,0069	SÍ	0,01	0,5500	SÍ
0,06	0,0333	SÍ	0,90	0,0022	SÍ	0,01	0,2000	SÍ
0,15	0,0667	SÍ	0,70	0,1429	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,20	0,0075	NO	0,80	0,0019	NO	0,01	0,1500	SÍ

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 89/111	

0,15	0,0167	SÍ	0,70	0,0036	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,20	0,0075	SÍ	0,80	0,0019	NO	0,01	0,1500	SÍ
0,15	0,0167	SÍ	0,70	0,0036	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,20	0,0075	NO	0,80	0,0019	NO	0,01	0,1500	SÍ
0,15	0,0167	SÍ	0,70	0,0036	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,20	0,0075	NO	0,80	0,0019	NO	0,01	0,1500	SÍ
0,15	0,0167	SÍ	0,70	0,0036	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,20	0,0075	NO	0,80	0,0019	NO	0,01	0,1500	SÍ
0,15	0,0167	SÍ	0,70	0,0036	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,20	0,0075	NO	0,80	0,0019	NO	0,01	0,1500	SÍ
0,15	0,0167	SÍ	0,70	0,0036	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,20	0,0075	SÍ	0,80	0,0019	NO	0,01	0,1500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,03	0,1833	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,04	0,0500	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,03	0,1833	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,04	0,0500	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,03	0,1833	NO

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 90/111	

X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,04	0,0500	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,03	0,1833	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,04	0,0500	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,03	0,1833	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,04	0,0500	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,03	0,1833	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,04	0,1375	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,03	0,1167	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,04	0,0500	NO
X (No rellenar)	-	-	0,45	0,2500	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	0,50	0,0030	SÍ	X (No rellenar)	-	-

X (No rellenar)	-	-	0,45	0,0033	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	0,50	0,0010	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	0,45	0,0056	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	0,50	0,0030	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	0,45	0,0044	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	0,50	0,0030	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	0,45	0,0056	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	0,50	0,0030	SÍ	X (No rellenar)	-	-

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 92/111	

X (No rellenar)	-	-	0,45	0,0056	Sí	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	0,50	0,0030	Sí	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	0,45	0,0056	Sí	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	0,50	0,0030	Sí	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,15	0,0133	NO
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,15	0,0133	NO

UTE EDEN MEDIA SAPIENS						Total Puntos	21,282	
	CPC			CPM			CPM	
Nº soportes en baja	0			28			51	
Total soportes en baja global		79				¿Está en Baja?	SÍ	39,90 %
Total CPC	0,514		Total CPM	1,673		Total CPV	19,095	
Precio CPC	Punt. CPC	CPC <30% Med	Precio CPM	Punt. CPM	CPM <30% Med	Precio CPV	Punt. CPV	CPV <30% Med
0,34	0,1324	NO	0,30	0,7500	NO	0,01	0,9000	NO
0,43	0,0081	NO	0,36	0,0097	NO	0,01	0,3500	SÍ
0,51	0,0127	NO	0,39	0,0167	NO	0,01	0,6500	SÍ
0,60	0,0033	NO	0,44	0,0045	NO	0,01	0,2000	SÍ
0,51	0,0127	NO	0,39	0,0167	NO	0,01	0,6500	SÍ
0,60	0,0033	NO	0,44	0,0045	NO	0,01	0,2000	SÍ
0,51	0,0127	NO	0,39	0,0167	NO	0,01	0,6500	NO
0,60	0,0033	NO	0,44	0,0045	NO	0,01	0,2000	SÍ
0,51	0,0127	NO	0,39	0,0167	NO	0,01	0,6500	NO
0,60	0,0033	NO	0,44	0,0045	NO	0,01	0,2000	SÍ
0,51	0,0127	NO	0,39	0,0167	NO	0,01	0,6000	SÍ

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 94/111	

0,60	0,0033	NO	0,44	0,0045	NO	0,01	0,2000	SÍ
0,51	0,0108	NO	0,39	0,0141	NO	0,01	0,5500	SÍ
0,60	0,0033	NO	0,44	0,0045	NO	0,01	0,2000	SÍ
1,02	0,0034	NO	5,53	0,0633	NO	0,18	0,0194	NO
1,28	0,0027	NO	6,12	0,0006	NO	0,02	0,1750	SÍ
1,28	0,0027	NO	6,80	0,0005	NO	0,03	0,1167	SÍ
1,53	0,0013	NO	8,08	0,0002	NO	0,04	0,0500	SÍ
1,28	0,0027	NO	6,80	0,0005	NO	0,03	0,1167	SÍ
1,53	0,0013	NO	8,08	0,0002	NO	0,04	0,0500	NO
1,28	0,0027	NO	6,80	0,0005	NO	0,03	0,1167	SÍ
1,53	0,0013	NO	8,08	0,0002	NO	0,04	0,0500	NO
1,28	0,0027	NO	6,80	0,0005	NO	0,03	0,1167	SÍ
1,53	0,0013	NO	8,08	0,0002	NO	0,04	0,0500	SÍ
1,28	0,0027	NO	6,80	0,0005	NO	0,03	0,1167	SÍ
1,53	0,0013	NO	8,08	0,0002	NO	0,04	0,0500	NO
1,28	0,0027	NO	6,80	0,0005	NO	0,03	0,1167	SÍ
1,53	0,0013	NO	8,08	0,0002	NO	0,04	0,0500	SÍ
0,38	0,0789	NO	0,51	0,2941	SÍ	0,01	0,3000	NO
0,47	0,0074	NO	0,55	0,0064	SÍ	0,01	0,3500	NO
0,51	0,0127	NO	0,64	0,0102	SÍ	0,02	0,3250	NO

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 95/111	

0,68	0,0029	NO	0,77	0,0026	SÍ	0,02	0,1000	NO
0,51	0,0127	NO	0,64	0,0102	SÍ	0,02	0,3250	NO
0,68	0,0029	NO	0,77	0,0026	SÍ	0,02	0,1000	NO
0,51	0,0127	NO	0,64	0,0102	SÍ	0,02	0,3250	NO
0,68	0,0029	NO	0,77	0,0026	SÍ	0,02	0,1000	NO
0,51	0,0108	NO	0,64	0,0086	SÍ	0,02	0,2750	NO
0,68	0,0029	NO	0,77	0,0026	SÍ	0,02	0,1000	NO
0,51	0,0127	NO	0,64	0,0102	SÍ	0,02	0,3250	NO
0,68	0,0029	NO	0,77	0,0026	SÍ	0,02	0,1000	NO
0,51	0,0108	NO	0,64	0,0086	SÍ	0,02	0,2750	NO
0,68	0,0029	NO	0,77	0,0026	SÍ	0,02	0,1000	NO
0,47	0,0213	NO	0,57	0,1754	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,51	0,0029	NO	0,60	0,0025	NO	0,01	0,1500	SÍ

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 96/111	

0,47	0,0053	NO	0,57	0,0044	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,51	0,0029	NO	0,60	0,0025	NO	0,01	0,1500	SÍ
0,47	0,0053	NO	0,57	0,0044	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,51	0,0029	NO	0,60	0,0025	NO	0,01	0,1500	SÍ
0,47	0,0053	NO	0,57	0,0044	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,51	0,0029	NO	0,60	0,0025	NO	0,01	0,1500	SÍ
0,47	0,0053	NO	0,57	0,0044	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,51	0,0029	NO	0,60	0,0025	NO	0,01	0,1500	SÍ
0,47	0,0053	NO	0,57	0,0044	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,51	0,0029	NO	0,60	0,0025	NO	0,01	0,1500	SÍ
0,47	0,0053	NO	0,57	0,0044	NO	0,01	0,2500	SÍ
0,51	0,0029	NO	0,60	0,0025	NO	0,01	0,1500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 97/111	

X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,5500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,3500	SÍ
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	SÍ
X (No rellenar)	-	-	1,04	0,1082	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	1,04	0,0014	SÍ	X (No rellenar)	-	-

X (No rellenar)	-	-	1,63	0,0009	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	1,63	0,0003	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	1,12	0,0022	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	1,12	0,0013	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	1,12	0,0018	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	1,12	0,0013	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	1,43	0,0017	SÍ	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	1,43	0,0010	SÍ	X (No rellenar)	-	-

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 99/111	

X (No rellenar)	-	-	1,12	0,0022	Sí	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	1,12	0,0013	Sí	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	1,15	0,0022	Sí	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	1,15	0,0013	Sí	X (No rellenar)	-	-
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	Sí
X (No rellenar)	-	-	X (No rellenar)	-	-	0,01	0,2000	Sí

COMISIÓN TRAMITACIÓN AGENCIA (MÁXIMO 5 PUNTOS)	COMISIÓN TRAMITACIÓN AGENCIA (%)	PUNTUACIÓN (MÁX. 5 PUNTOS)	¿ANORMAL MENTE BAJA?
CARAT ESPAÑA	3,50 %	5,00	NO
DYNAMO.VIDEO	3,50 %	5,00	NO
GROUPM PUBLICIDAD	3,50 %	5,00	NO
INFICON GLOBAL	3,50 %	5,00	NO
LINKERMANN VENTURES	3,50 %	5,00	NO
MEDIA TALENT	3,50 %	5,00	NO
MEDIAPLUS EQU MEDIA	3,49 %	5,00	SÍ
NEWNO LA AGENCIA			
NF AGENCIA DE MEDIOS	3,50 %	5,00	NO
PLANNING STRATEGY & GROWTH	3,50 %	5,00	NO
UTE EDEN MEDIA SAPIENS	3,50 %	5,00	NO

A continuación, y de conformidad con lo establecido en el apartado 8.D PCAP del PCAP, se analizan los Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja (LOTE 4):

Una oferta se considerará anormalmente baja cuando se den cualquiera de los siguientes puntos:

- 1.- Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en mas del 20%.
 - 2.- Para considerarse una oferta anormalmente baja, se calcularan para cada soporte-ámbito-target dentro del apartado A del criterio de adjudicación “1. Proposición Económica”, que proposiciones (CPC, CPM o CPV) se encuentran por debajo de un 30% de la mediana de las proposiciones valoradas para ese mismo soporte-PCAP Servicios Abierto. *Presentación electrónica de ofertas* . 99
 ámbito-target (=media aritmética de los CPC, CPM y CPV, según aplique, ofertados por todas las proposiciones valoradas en ese soporte-ámbito-target).
- Una vez realizado el calculo anterior, una oferta sera considerada anormalmente baja, si el numero de soportes-ámbito-target en los que las ofertas se encuentran por debajo del 30% de la mediana agregada para cada soporte-ámbito-target, es superior al 30% del número total de soportes-ámbito-target del apartado A de la proposición económica.
- 3.- Asimismo, se consideraran ofertas anormalmente bajas aquellas que ofrezcan una bajada superior al 50,00% respecto a la comisión por tramitación de agencia establecido en un 7,00%; esto es, aquellas ofertas por debajo del 3,5% en los criterios de adjudicación del PCAP .

En estos supuestos se estará a lo previsto en la LCSP y en el RGLCAP. Cuando hubieren presentado ofertas empresas que pertenezcan a un mismo grupo, en el sentido del artículo 42.1 del Código de Comercio, se tomara unicamente, para aplicar el régimen de identificación de las ofertas incursas en presunción de anormalidad, aquella que fuere mas baja, y ello con independencia de que presenten su oferta en solitario o conjuntamente con otra empresa o empresas ajenas al grupo y con las cuales concurren en unión temporal.

Se considerara que la proposición no podrá ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados en el caso de que sea inferior al coste laboral derivado del Convenio Colectivo aplicable, de acuerdo con lo establecido en el presente pliego.

En lo que se refiere a la comisión por tramitación de agencia las ofertas que sitúan este parámetro en un 3,49% o inferior, no obtienen mayor ponderación del máximo en este punto, ademas de estar a lo dispuesto al final del apartado 8 del Anexo I (parámetros para considerar una oferta anormalmente baja).

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 101/111	

Como se puede observar en las tablas anteriores, las ofertas correspondientes a los licitadores:

1) DYNAMO.VIDEO S.L.

- Presenta ofertas anormalmente bajas “costes netos con carácter general” (ap 8.B.4.1 A)

2) INFICON GLOBAL SOCIEDAD LIMITADA

- Presenta ofertas anormalmente bajas “costes netos con carácter general” (ap 8.B.4.1 A)

3) LINKERMANN VENTURES S.L.

- Presenta ofertas anormalmente bajas “costes netos con carácter general” (ap 8.B.4.1 A)

4) MEDIA TALENT SL

- Presenta ofertas anormalmente bajas “costes netos con carácter general” (ap 8.B.4.1 A)

5) MEDIAPLUS EQU MEDIA, S.L.

- Presenta ofertas anormalmente bajas “costes netos con carácter general” (ap 8.B.4.1 A)

- Presenta oferta anormalmente baja “ Comisión por tramitación de agencia en inserciones” (ap 8.B.4.1 B)

6) NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE, S.LU.

- Presenta ofertas anormalmente bajas “costes netos con carácter general” (ap 8.B.4.1 A)

7) PLANNING, STRATEGY AND GROWTH SOCIEDAD LIMITADA

- Presenta ofertas anormalmente bajas “costes netos con carácter general” (ap 8.B.4.1 A)

8) UTE EDEN COMUNICACIÓN SL MEDIA SAPIENS SPAIN SL

- Presenta ofertas anormalmente bajas “costes netos con carácter general” (ap 8.B.4.1 A)

Por lo expuesto, con fecha 2/12/2024 se requiere a las citadas entidades al objeto de que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, se justifiquen aquellas condiciones de la oferta presentada para el citado expediente que son susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma, solicitando para su valoración, presentación del catálogo de herramientas, procesos o cualquier otra información y documentos que estimen procedentes y resulten pertinentes para la justificación la misma.

Una vez transcurrido el oportuno plazo de justificación, y recibida la documentación, alegaciones y justificaciones presentadas por las distintas licitadoras referenciadas, se concluye que todas justifican adecuadamente las bajas reseñadas, por lo que continúan adelante en el proceso de licitación, salvo el caso de MEDIAPLUS EQU MEDIA y MEDIA TALENT que no presentan justificación.

Continúa la valoración de las mejoras, de conformidad con lo señalado en el apartado **8.B.4.2 “Mejoras”**

8.B.4.2. Mejoras (máximo 30 puntos).

Siendo el objeto del contrato la planificación estratégica y compra de espacios publicitarios, así como la ejecución y seguimiento de acciones de comunicación institucional en medios de comunicación, se establecen una serie de criterios evaluables mediante fórmulas que, siendo distintos de la proposición económica, tienden a proponer una ejecución del contrato más eficaz, eficiente y adecuada al panorama actual de la comunicación y la planificación de medios.

Estos criterios se valorarán **con 30 puntos**, desglosado de la siguiente manera:

A. Se valorará con **6 puntos** el tiempo máximo de respuesta para presentar planes de medios tras recibir el briefing en Días Laborables (Horas). Distribuidos de la siguiente manera:

- 24 horas máximo (Día laborable siguiente). 6 puntos.

- 48 horas máximo (Dos días Laborables). 4 puntos.

- 72 horas máximo (Tres días Laborables). 2 puntos.

- Más tiempo. 0 puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 102/111	

B. Se valorara con **4 puntos** el tiempo maximo de respuesta para activar planes de medios tras ser aprobadas en Dias Laborables (Horas). Distribuidos de la siguiente manera:

- El mismo día. 4 puntos.
- 24 horas maximo (Dia laborable siguiente). 3 puntos.
- 48 horas maximo (Dos dias Laborables). 1 puntos.
- Mas tiempo. 0 puntos.

C. Se valorara con **2 puntos** la disponibilidad del equipo. Distribuidos de la siguiente manera:

- Laborables, de 06:00 a 21:00. 2 puntos
- Laborables, de 07:00 a 20:00. 1 puntos.
- Laborables, de 08:00 a 15:00. 0 puntos.

D. Se valorara con **3 puntos** el compromiso de creacion de un CUADRO DE MANDOS para la entidad proponente del pliego, donde mediante tablas dinamicas y cuadros resumen pueda ofrecerse en tiempo real datos de inversion publicitaria por campanas, medios o soportes.

E. Reduccion del plazo maximo indicado en el PPT (30 dias naturales) para el envio del documento de cierre de campana, con comprobantes de ejecucion y evaluacion, con un maximo de **4 puntos**.

- Reduccion de 5 dias naturales del plazo maximo: 1 puntos
- Reduccion de 10 dias naturales del plazo maximo.: 2 puntos
- Reduccion de 15 dias naturales del plazo maximo: 4 puntos

F. Equipo de trabajo. Experiencia adicional (en anos) al minimo exigido en la solvencia tecnica o profesional. Este factor contara con un maximo de **4 puntos**

- a) Director de cuentas (DC). Puntuacion maxima (PM): 1 punto
- b) Ejecutivo de cuentas (EC). Puntuacion maxima (PM): 1 punto
- c) Planificador/Estratega (PE). Puntuacion maxima (PM): 1 punto
- d) Gestor/Optimizador de campanas (GOC). Puntuacion maxima (PM): 1 punto .

G. Equipo de trabajo adicional. Perfiles adicionales al equipo minimo exigido en la solvencia tecnica o profesional. Este equipo de trabajo adicional debera cumplir, al menos, con la experiencia minima exigida en la solvencia tecnica. Hasta un maximo de **2 puntos**.

- a) Planificador/Estratega adicional al equipo minimo. Puntuacion maxima: 1 punto
- b) Gestor/Optimizador de campanas adicional al equipo minimo. Puntuacion maxima: 1 punto

H. Se valorara el compromiso de adaptabilidad de las piezas y/o disenos creativos a los distintos formatos de RRSS y plataformas digitales puntualmente y previo requerimiento de la administracion contratante. (**3 puntos**).

I. Se valorara que la entidad licitadora cuente entre el personal que forma parte del equipo adscrito al contrato,

con una persona que pueda acreditar ser agente promotor de igualdad, este en posesion del titulo de tecnico superior en promocion de igualdad o acredite haber cursado y superado un minimo de 250 horas de formacion en materia de igualdad, impartida por alguno de los siguientes organismos publicos oficiales: Instituto Andaluz

de Administracion Publica, Instituto Nacional de Administracion Publica, Escuelas oficiales de formacion de las comunidades autonomas, Ministerios y/o sus departamentos adscritos, Administraciones autonomicas, Administraciones locales, Universidades, o formacion impartida en el marco del acuerdo de formacion para el empleo de las administraciones publicas. (**2 puntos**).

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR

11/12/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K

PÁG. 103/111



CUADRO INTEGRADOR DE MEJORAS

8.B.4.2. Mejoras (máximo 30 puntos)

	Puntuación Total	30
A. Se valorará con hasta 6 puntos el tiempo máximo de respuesta para presentar planes de medios tras recibir el briefing en días laborables (Horas).	Puntuación	6
B. Se valorará con 4 puntos el tiempo máximo de respuesta para activar planes de medios tras ser aprobadas en Días Laborables (Horas).	Puntuación	4
C. Se valorará con 2 puntos la disponibilidad del equipo.	Puntuación	2
D. Se valorará con 3 puntos el compromiso de creación de un CUADRO DE MANDOS	Puntuación	3
E.Reducción del plazo máximo indicado en el PPT (30 días naturales) para el envío del documento de cierre de campaña, máximo de 4 puntos	Puntuación	4
Indicar 0,5,10,15 o ninguno		
F. Equipo de trabajo. Experiencia adicional (en años) al mínimo exigido, máximo de 4 ptos.	Experiencia máxima	Puntuación máxima
a. Director de cuentas (DC). Hasta 1 pto	35	1
b. Ejecutivo de cuentas (EC). Hasta 1 pto	20	1
c. Planificador/Estratega (PE). Hasta 1 pto	30	1
d. Gestor/Optimizador (GOC). Hasta 1 pto	20	1
G. Equipo de trabajo adicional. Perfiles adicionales, máximo de 2 puntos		
a. Planificador/Estratega adicional	Puntuación	1
b. Ejecutivo de cuentas (EC). Hasta 1 punto	Puntuación	1
H. Se valorará el compromiso de adaptabilidad de las piezas y/o diseños creativos a los distintos formatos (3 puntos).	Puntuación	3
I.La entidad licitadora cuenta entre el personal que forma parte del equipo adscrito al contrato, con una persona que pueda acreditar ser agente promotor de igualdad, esté en posesión del título de técnico superior en promoción de igualdad o acredite haber cursado y superado un mínimo de 250 horas de formación en materia de igualdad.	Puntuación	2

CARAT ESPAÑA	Puntuación Total	27,69
-24 h máximo (Día laborable siguiente). 6 ptos		
-48 h máximo (Dos días Laborables). 4 ptos	¿Qué compromiso se asume?	Puntuación obtenida
-72 h máximo (Tres días Laborables) 2 ptos		
-Más tiempo. 0 ptos	24,00	6
- El mismo día. 4 ptos		
-24 h máximo (Día laborable siguiente). 3 ptos	¿Qué compromiso se asume?	Puntuación obtenida
-48 h máximo (Dos días Laborables). 1 pto		
-Más tiempo. 0 ptos	El mismo día	4
- Laborables, de 06:00 a 21:00. 2 ptos.		
- Laborables, de 07:00 a 20:00. 1 pto.	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida
- Laborables, de 08:00 a 15:00. 0 ptos.	06:00 a 21:00	2
D. Se valorará con 3 puntos el compromiso de creación de un CUADRO DE MANDOS	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida
	Sí	3
- 5 días naturales del plazo máximo: 1 pto		
- 10 días naturales del plazo máximo: 2 ptos	¿Qué compromiso se asume?	Puntuación obtenida
- 15 días naturales del plazo máximo: 4 ptos		
Indicar 0,5,10,15 o ninguno	15	4
F. Equipo de trabajo. Experiencia adicional (en años) al mínimo exigido, máximo de 4 ptos.	Experiencia en años	Puntuación obtenida
a. Director de cuentas (DC). Hasta 1 pto	17	0,49
b. Ejecutivo de cuentas (EC). Hasta 1 pto	10	0,50
c. Planificador/Estratega (PE). Hasta 1 pto	9	0,30
d. Gestor/Optimizador (GOC). Hasta 1 pto	8	0,40

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 104/111



G. Equipo de trabajo adicional. Perfiles adicionales, máximo de 2 puntos	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida
a. Planificador/Estratega adicional	Sí	1
b. Ejecutivo de cuentas (EC). Hasta 1 punto	Sí	1
H. Se valorará el compromiso de adaptabilidad de las piezas y/o diseños creativos a los distintos formatos (3 puntos).	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida
	Sí	3
I. La entidad licitadora cuenta entre el personal que forma parte del equipo adscrito al contrato, con una persona que pueda acreditar ser agente promotor de igualdad, esté en posesión del título de técnico superior en promoción de igualdad o acredite haber cursado y superado un mínimo de 250 horas de formación en materia de igualdad.	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida
	Sí	2

DYNAMO.VIDEO	Puntuación Total	25,69
-24 h máximo (Día laborable siguiente). 6 pts		
-48 h máximo (Dos días Laborables). 4 pts	¿Qué compromiso se asume?	Puntuación obtenida
-72 h máximo (Tres días Laborables) 2 pts		
-Más tiempo. 0 pts	24,00	6
- El mismo día. 4 pts		
-24 h máximo (Día laborable siguiente). 3 pts	¿Qué compromiso se asume?	Puntuación obtenida
-48 h máximo (Dos días Laborables). 1 pto		
-Más tiempo. 0 pts	El mismo día	4
C. Se valorará con 2 puntos la disponibilidad del equipo.	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida
	08:00 a 15:00	0
D. Se valorará con 3 puntos el compromiso de creación de un CUADRO DE MANDOS	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida
	Sí	3
- 5 días naturales del plazo máximo: 1 pto		
- 10 días naturales del plazo máximo: 2 pts	¿Qué compromiso se asume?	Puntuación obtenida
- 15 días naturales del plazo máximo: 4 pts		
Indicar 0,5,10,15 o ninguno	15	4
F. Equipo de trabajo. Experiencia adicional (en años) al mínimo exigido, máximo de 4 pts.	Experiencia en años	Puntuación obtenida
a. Director de cuentas (DC). Hasta 1 pto	24	0,69
b. Ejecutivo de cuentas (EC). Hasta 1 pto	20	1,00
c. Planificador/Estratega (PE). Hasta 1 pto	30	1,00
d. Gestor/Optimizador (GOC). Hasta 1 pto	20	1,00
G. Equipo de trabajo adicional. Perfiles adicionales, máximo de 2 puntos	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida
a. Planificador/Estratega adicional	Sí	1
b. Ejecutivo de cuentas (EC). Hasta 1 punto	Sí	1
H. Se valorará el compromiso de adaptabilidad de las piezas y/o diseños creativos a los distintos formatos (3 puntos).	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida
	Sí	3
I. La entidad licitadora cuenta entre el personal que forma parte del equipo adscrito al contrato, con una persona que pueda acreditar ser agente promotor de igualdad, esté en posesión del título de técnico superior en promoción de igualdad o acredite haber cursado y superado un mínimo de 250 horas de formación en materia de igualdad.	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida
	No	0

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 105/111	

GROUPM PUBLICIDAD		Puntuación Total	25,33
-24 h máximo (Día laborable siguiente). 6 ptos			
-48 h máximo (Dos días Laborables). 4 ptos	¿Qué compromiso se asume?	Puntuación obtenida	
-72 h máximo (Tres días Laborables) 2 ptos			
-Más tiempo. 0 ptos			
	24,00	6	
- El mismo día. 4 ptos			
-24 h máximo (Día laborable siguiente). 3 ptos	¿Qué compromiso se asume?	Puntuación obtenida	
-48 h máximo (Dos días Laborables). 1 pto			
-Más tiempo. 0 ptos			
	El mismo día	4	
C. Se valorará con 2 puntos la disponibilidad del equipo.	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida	
	06:00 a 21:00	2	
D. Se valorará con 3 puntos el compromiso de creación de un CUADRO DE MANDOS	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida	
	Sí	3	
- 5 días naturales del plazo máximo: 1 pto			
- 10 días naturales del plazo máximo: 2 ptos	¿Qué compromiso se asume?	Puntuación obtenida	
- 15 días naturales del plazo máximo: 4 ptos			
Indicar 0,5,10,15 o ninguno	15	4	
F. Equipo de trabajo. Experiencia adicional (en años) al mínimo exigido, máximo de 4 ptos.		Puntuación obtenida	
a. Director de cuentas (DC). Hasta 1 pto	11	0,31	
b. Ejecutivo de cuentas (EC). Hasta 1 pto	8	0,40	
c. Planificador/Estratega (PE). Hasta 1 pto	8	0,27	
d. Gestor/Optimizador (GOC). Hasta 1 pto	7	0,35	
G. Equipo de trabajo adicional. Perfiles adicionales, máximo de 2 puntos		Puntuación obtenida	
a. Planificador/Estratega adicional	Sí	1	
b. Ejecutivo de cuentas (EC). Hasta 1 punto	Sí	1	
H. Se valorará el compromiso de adaptabilidad de las piezas y/o diseños creativos a los distintos formatos (3 puntos).	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida	
	Sí	3	
I.La entidad licitadora cuenta entre el personal que forma parte del equipo adscrito al contrato, con una persona que pueda acreditar ser agente promotor de igualdad, esté en posesión del título de técnico superior en promoción de igualdad o acredite haber cursado y superado un mínimo de 250 horas de formación en materia de igualdad.			
	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida	
	No	0	

INFICON GLOBAL		Puntuación Total	27,17
-24 h máximo (Día laborable siguiente). 6 ptos			
-48 h máximo (Dos días Laborables). 4 ptos	¿Qué compromiso se asume?	Puntuación obtenida	
-72 h máximo (Tres días Laborables) 2 ptos			
-Más tiempo. 0 ptos			
	24,00	6	
- El mismo día. 4 ptos			
-24 h máximo (Día laborable siguiente). 3 ptos	¿Qué compromiso se asume?	Puntuación obtenida	
-48 h máximo (Dos días Laborables). 1 pto			
-Más tiempo. 0 ptos			
	El mismo día	4	
C. Se valorará con 2 puntos la disponibilidad del equipo.	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida	
	06:00 a 21:00	2	
D. Se valorará con 3 puntos el compromiso de creación de un CUADRO DE MANDOS	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida	
	Sí	3	
- 5 días naturales del plazo máximo: 1 pto			
- 10 días naturales del plazo máximo: 2 ptos	¿Qué compromiso se asume?	Puntuación obtenida	
- 15 días naturales del plazo máximo: 4 ptos			
Indicar 0,5,10,15 o ninguno	15	4	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 106/111	

F. Equipo de trabajo. Experiencia adicional (en años) al mínimo exigido, máximo de 4 ptos.		Puntuación obtenida
a. Director de cuentas (DC). Hasta 1 pto	12	0,34
b. Ejecutivo de cuentas (EC). Hasta 1 pto	7	0,35
c. Planificador/Estratega (PE). Hasta 1 pto	4	0,13
d. Gestor/Optimizador (GOC). Hasta 1 pto	7	0,35
G. Equipo de trabajo adicional. Perfiles adicionales, máximo de 2 puntos		Puntuación obtenida
a. Planificador/Estratega adicional	Sí	1
b. Ejecutivo de cuentas (EC). Hasta 1 punto	Sí	1
H. Se valorará el compromiso de adaptabilidad de las piezas y/o diseños creativos a los distintos formatos (3 puntos).	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida
	Sí	3
I.La entidad licitadora cuenta entre el personal que forma parte del equipo adscrito al contrato, con una persona que pueda acreditar ser agente promotor de igualdad, esté en posesión del título de técnico superior en promoción de igualdad o acredite haber cursado y superado un mínimo de 250 horas de formación en materia de igualdad.	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida
	Sí	2

LINKERMANN VENTURES	Puntuación Total	21,62
-24 h máximo (Día laborable siguiente). 6 ptos		
-48 h máximo (Dos días Laborables). 4 ptos		
-72 h máximo (Tres días Laborables) 2 ptos	¿Qué compromiso se asume?	Puntuación obtenida
-Más tiempo. 0 ptos	24,00	6
- El mismo día. 4 ptos		
-24 h máximo (Día laborable siguiente). 3 ptos	¿Qué compromiso se asume?	Puntuación obtenida
-48 h máximo (Dos días Laborables). 1 pto	El mismo día	4
-Más tiempo. 0 ptos	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida
C. Se valorará con 2 puntos la disponibilidad del equipo.	08:00 a 15:00	0
D. Se valorará con 3 puntos el compromiso de creación de un CUADRO DE MANDOS	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida
	Sí	3
- 5 días naturales del plazo máximo: 1 pto		
- 10 días naturales del plazo máximo: 2 ptos	¿Qué compromiso se asume?	Puntuación obtenida
- 15 días naturales del plazo máximo: 4 ptos		
Indicar 0,5,10,15 o ninguno	15	4
F. Equipo de trabajo. Experiencia adicional (en años) al mínimo exigido, máximo de 4 ptos.		Puntuación obtenida
a. Director de cuentas (DC). Hasta 1 pto	14	0,40
b. Ejecutivo de cuentas (EC). Hasta 1 pto	10	0,50
c. Planificador/Estratega (PE). Hasta 1 pto	5	0,17
d. Gestor/Optimizador (GOC). Hasta 1 pto	11	0,55
G. Equipo de trabajo adicional. Perfiles adicionales, máximo de 2 puntos		Puntuación obtenida
a. Planificador/Estratega adicional	No	0
b. Ejecutivo de cuentas (EC). Hasta 1 punto	No	0
H. Se valorará el compromiso de adaptabilidad de las piezas y/o diseños creativos a los distintos formatos (3 puntos).	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida
	Sí	3
I.La entidad licitadora cuenta entre el personal que forma parte del equipo adscrito al contrato, con una persona que pueda acreditar ser agente promotor de igualdad, esté en posesión del título de técnico superior en promoción de igualdad o acredite haber cursado y superado un mínimo de 250 horas de formación en materia de igualdad.	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida
	No	0

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 107/111	

MEDIA TALENT	Puntuación Total	22,24
-24 h máximo (Día laborable siguiente). 6 pts -48 h máximo (Dos días Laborables). 4 pts -72 h máximo (Tres días Laborables) 2 pts -Más tiempo. 0 pts	¿Qué compromiso se asume?	Puntuación obtenida
	24,00	6
- El mismo día. 4 pts -24 h máximo (Día laborable siguiente). 3 pts -48 h máximo (Dos días Laborables). 1 pto -Más tiempo. 0 pts	¿Qué compromiso se asume?	Puntuación obtenida
	El mismo día	4
C. Se valorará con 2 puntos la disponibilidad del equipo.	¿Se asume el compromiso? 06:00 a 21:00	Puntuación obtenida 2
D. Se valorará con 3 puntos el compromiso de creación de un CUADRO DE MANDOS	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida
	Sí	3
- 5 días naturales del plazo máximo: 1 pto - 10 días naturales del plazo máximo: 2 pts - 15 días naturales del plazo máximo: 4 pts Indicar 0,5,10,15 o ninguno	¿Qué compromiso se asume?	Puntuación obtenida
	15	4
F. Equipo de trabajo. Experiencia adicional (en años) al mínimo exigido, máximo de 4 pts.		Puntuación obtenida
a. Director de cuentas (DC). Hasta 1 pto	2	0,06
b. Ejecutivo de cuentas (EC). Hasta 1 pto	2	0,10
c. Planificador/Estratega (PE). Hasta 1 pto	1	0,03
d. Gestor/Optimizador (GOC). Hasta 1 pto	1	0,05
G. Equipo de trabajo adicional. Perfiles adicionales, máximo de 2 puntos		Puntuación obtenida
a. Planificador/Estratega adicional	No	0
b. Ejecutivo de cuentas (EC). Hasta 1 punto	No	0
H. Se valorará el compromiso de adaptabilidad de las piezas y/o diseños creativos a los distintos formatos (3 puntos).	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida
	Sí	3
I. La entidad licitadora cuenta entre el personal que forma parte del equipo adscrito al contrato, con una persona que pueda acreditar ser agente promotor de igualdad, esté en posesión del título de técnico superior en promoción de igualdad o acredite haber cursado y superado un mínimo de 250 horas de formación en materia de igualdad.	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida
	No	0

MEDIAPLUS EQUMEDIA	Puntuación Total	24,92
-24 h máximo (Día laborable siguiente). 6 pts -48 h máximo (Dos días Laborables). 4 pts -72 h máximo (Tres días Laborables) 2 pts -Más tiempo. 0 pts	¿Qué compromiso se asume?	Puntuación obtenida
	24,00	6
- El mismo día. 4 pts -24 h máximo (Día laborable siguiente). 3 pts -48 h máximo (Dos días Laborables). 1 pto -Más tiempo. 0 pts	¿Qué compromiso se asume?	Puntuación obtenida
	24 h	3
C. Se valorará con 2 puntos la disponibilidad del equipo.	¿Se asume el compromiso? 06:00 a 21:00	Puntuación obtenida 2
D. Se valorará con 3 puntos el compromiso de creación de un CUADRO DE MANDOS	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 108/111	

- 5 días naturales del plazo máximo: 1 pto	Sí	3
- 10 días naturales del plazo máximo: 2 ptos	¿Qué compromiso se asume?	Puntuación obtenida
- 15 días naturales del plazo máximo: 4 ptos	15	4
Indicar 0,5,10,15 o ninguno		
F. Equipo de trabajo. Experiencia adicional (en años) al mínimo exigido, máximo de 4 ptos.		Puntuación obtenida
a. Director de cuentas (DC). Hasta 1 pto	35	1,00
b. Ejecutivo de cuentas (EC). Hasta 1 pto	8	0,40
c. Planificador/Estratega (PE). Hasta 1 pto	8	0,27
d. Gestor/Optimizador (GOC). Hasta 1 pto	5	0,25
G. Equipo de trabajo adicional. Perfiles adicionales, máximo de 2 puntos		Puntuación obtenida
a. Planificador/Estratega adicional	Sí	1
b. Ejecutivo de cuentas (EC). Hasta 1 punto	Sí	1
H. Se valorará el compromiso de adaptabilidad de las piezas y/o diseños creativos a los distintos formatos (3 puntos).	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida
	Sí	3
I. La entidad licitadora cuenta entre el personal que forma parte del equipo adscrito al contrato, con una persona que pueda acreditar ser agente promotor de igualdad, esté en posesión del título de técnico superior en promoción de igualdad o acredite haber cursado y superado un mínimo de 250 horas de formación en materia de igualdad.	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida
	No	0

NF AGENCIA DE MEDIOS	Puntuación Total	29,66
-24 h máximo (Día laborable siguiente). 6 ptos		
-48 h máximo (Dos días Laborables). 4 ptos	¿Qué compromiso se asume?	Puntuación obtenida
-72 h máximo (Tres días Laborables) 2 ptos	24,00	6
-Más tiempo. 0 ptos		
- El mismo día. 4 ptos		
-24 h máximo (Día laborable siguiente). 3 ptos	¿Qué compromiso se asume?	Puntuación obtenida
-48 h máximo (Dos días Laborables). 1 pto	El mismo día	4
-Más tiempo. 0 ptos	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida
C. Se valorará con 2 puntos la disponibilidad del equipo.	06:00 a 21:00	2
D. Se valorará con 3 puntos el compromiso de creación de un CUADRO DE MANDOS	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida
	Sí	3
- 5 días naturales del plazo máximo: 1 pto	¿Qué compromiso se asume?	Puntuación obtenida
- 10 días naturales del plazo máximo: 2 ptos	15	4
- 15 días naturales del plazo máximo: 4 ptos		
Indicar 0,5,10,15 o ninguno		
F. Equipo de trabajo. Experiencia adicional (en años) al mínimo exigido, máximo de 4 ptos.		Puntuación obtenida
a. Director de cuentas (DC). Hasta 1 pto	19	0,54
b. Ejecutivo de cuentas (EC). Hasta 1 pto	18	0,90
c. Planificador/Estratega (PE). Hasta 1 pto	20	0,67
d. Gestor/Optimizador (GOC). Hasta 1 pto	31	1,55
G. Equipo de trabajo adicional. Perfiles adicionales, máximo de 2 puntos		Puntuación obtenida
a. Planificador/Estratega adicional	Sí	1
b. Ejecutivo de cuentas (EC). Hasta 1 punto	Sí	1
H. Se valorará el compromiso de adaptabilidad de las piezas y/o diseños creativos a los distintos formatos (3 puntos).	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida
	Sí	3
I. La entidad licitadora cuenta entre el personal que forma parte del equipo adscrito al contrato, con una persona que pueda	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 109/111	

acreditar ser agente promotor de igualdad, esté en posesión del título de técnico superior en promoción de igualdad o acredite haber cursado y superado un mínimo de 250 horas de formación en materia de igualdad.

Sí 2

PLANNING STRATEGY & GROWTH	Puntuación Total	24,43
-24 h máximo (Día laborable siguiente). 6 pts		
-48 h máximo (Dos días Laborables). 4 pts	¿Qué compromiso se asume?	Puntuación obtenida
-72 h máximo (Tres días Laborables) 2 pts		
-Más tiempo. 0 pts	24,00	6
- El mismo día. 4 pts		
-24 h máximo (Día laborable siguiente). 3 pts	¿Qué compromiso se asume?	Puntuación obtenida
-48 h máximo (Dos días Laborables). 1 pto		
-Más tiempo. 0 pts	El mismo día	4
C. Se valorará con 2 puntos la disponibilidad del equipo.	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida
	06:00 a 21:00	2
D. Se valorará con 3 puntos el compromiso de creación de un CUADRO DE MANDOS	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida
	Sí	3
- 5 días naturales del plazo máximo: 1 pto	¿Qué compromiso se asume?	Puntuación obtenida
- 10 días naturales del plazo máximo: 2 pts		
- 15 días naturales del plazo máximo: 4 pts	15	4
Indicar 0,5,10,15 o ninguno		
F. Equipo de trabajo. Experiencia adicional (en años) al mínimo exigido, máximo de 4 pts.		Puntuación obtenida
a. Director de cuentas (DC). Hasta 1 pto	1	0,03
b. Ejecutivo de cuentas (EC). Hasta 1 pto	3	0,15
c. Planificador/Estratega (PE). Hasta 1 pto	3	0,10
d. Gestor/Optimizador (GOC). Hasta 1 pto	3	0,15
G. Equipo de trabajo adicional. Perfiles adicionales, máximo de 2 puntos		Puntuación obtenida
a. Planificador/Estratega adicional	Sí	1
b. Ejecutivo de cuentas (EC). Hasta 1 punto	Sí	1
H. Se valorará el compromiso de adaptabilidad de las piezas y/o diseños creativos a los distintos formatos (3 puntos).	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida
	Sí	3
I. La entidad licitadora cuenta entre el personal que forma parte del equipo adscrito al contrato, con una persona que pueda acreditar ser agente promotor de igualdad, esté en posesión del título de técnico superior en promoción de igualdad o acredite haber cursado y superado un mínimo de 250 horas de formación en materia de igualdad.	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida
	No	0

UTE EDEN MEDIA SAPIENS	Puntuación Total	25,66
-24 h máximo (Día laborable siguiente). 6 pts		
-48 h máximo (Dos días Laborables). 4 pts	¿Qué compromiso se asume?	Puntuación obtenida
-72 h máximo (Tres días Laborables) 2 pts		
-Más tiempo. 0 pts	24,00	6
- El mismo día. 4 pts		
-24 h máximo (Día laborable siguiente). 3 pts	¿Qué compromiso se asume?	Puntuación obtenida
-48 h máximo (Dos días Laborables). 1 pto		
-Más tiempo. 0 pts	El mismo día	4
C. Se valorará con 2 puntos la disponibilidad del equipo.	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida
	06:00 a 21:00	2

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 110/111	

D. Se valorará con 3 puntos el compromiso de creación de un CUADRO DE MANDOS	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida
	Sí	3
- 5 días naturales del plazo máximo: 1 pto	¿Qué compromiso se asume?	Puntuación obtenida
- 10 días naturales del plazo máximo: 2 ptos		
- 15 días naturales del plazo máximo: 4 ptos		
Indicar 0,5,10,15 o ninguno	15	4
F. Equipo de trabajo. Experiencia adicional (en años) al mínimo exigido, máximo de 4 ptos.		Puntuación obtenida
a. Director de cuentas (DC). Hasta 1 pto	10	0,29
b. Ejecutivo de cuentas (EC). Hasta 1 pto	12	0,60
c. Planificador/Estratega (PE). Hasta 1 pto	8	0,27
d. Gestor/Optimizador (GOC). Hasta 1 pto	10	0,50
G. Equipo de trabajo adicional. Perfiles adicionales, máximo de 2 puntos		Puntuación obtenida
a. Planificador/Estratega adicional	Sí	1
b. Ejecutivo de cuentas (EC). Hasta 1 punto	Sí	1
H. Se valorará el compromiso de adaptabilidad de las piezas y/o diseños creativos a los distintos formatos (3 puntos).	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida
	Sí	3
I. La entidad licitadora cuenta entre el personal que forma parte del equipo adscrito al contrato, con una persona que pueda acreditar ser agente promotor de igualdad, esté en posesión del título de técnico superior en promoción de igualdad o acredite haber cursado y superado un mínimo de 250 horas de formación en materia de igualdad.	¿Se asume el compromiso?	Puntuación obtenida
	No	0

6.- CUADRO RESUMEN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

LOTE 4 Redes Sociales y Plataformas	8.B.4.1- Proposición económica		Comisiones		3. Mejoras	Total Puntos	
Licitadores	Puntos	¿Baja?	Puntos	¿Baja?	Puntos		
CARAT ESPAÑA	18,18	NO	5,00	NO	27,69	50,87	-
DYNAMO.VIDEO	19,33	SÍ	5,00	NO	25,69	50,02	-
GROUPM PUBLICIDAD	8,48	NO	5,00	NO	25,33	38,81	-
INFICON GLOBAL	21,09	SÍ	5,00	NO	27,17	53,26	-
LINKERMANN VENTURES	18,74	SÍ	5,00	NO	21,62	45,36	-
MEDIA TALENT	26,98	SÍ	5,00	NO	22,24	54,22	-
MEDIAPLUS EQU MEDIA	21,66	SÍ	5,00	SÍ	24,92	51,58	-
NF AGENCIA DE MEDIOS	62,54	SÍ	5,00	NO	29,66	97,20	Máxima puntuación
PLANNING STRATEGY & GROWTH	25,75	SÍ	5,00	NO	24,43	55,18	-
UTE EDEN MEDIA SAPIENS	21,28	SÍ	5,00	NO	25,66	51,94	-

En Sevilla a la fecha de la firma digital

LA JEFA DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHHGY8SZ2A2SNUW373AUZ76Y7K	PÁG. 111/111	